

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS  INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM "JOSÉ EUSTASIO RIVERA"	ANÁLISIS DEL SECTOR <i>Dependencia: RECTORÍA</i> <i>Proceso: Administración de la planta física y de los recursos</i> <i>Subproceso: Suministros y dotación</i>
--	---

ESTUDIO DEL SECTOR Y COSTOS

OBJETO:

COMPRA DE MOBILIARIO Y EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE FORMACIÓN INTEGRAL Y PRIMERA INFANCIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INEM JOSE EUSTASIO RIVERA, MARIA AUXILIADORA Y SAN ANTONIO DE PADUA Y DE LAS ESCUELAS DE LAS ASOCIACIONES INDIGENAS CITMA Y PANI EN LETICIA Y EN CORREGIMIENTO DE MIRITI PARANA (AMAZONAS).

OCTUBRE DE 2026

Revisó: María Shirley Noriega Flórez	Cargo: Profesional Universitario con funciones asignadas a los FSE
Aprobó: Nafer Edivar Morales Salinas	Cargo: Rector I.E. INEM José Eustasio Rivera
Fecha de elaboración Septiembre de 2026	- 1 -

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS  INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM "JOSÉ EUSTASIO RIVERA"	ANÁLISIS DEL SECTOR Dependencia: RECTORÍA Proceso: Administración de la planta física y de los recursos Subproceso: Suministros y dotación
--	---

CONTENIDO

1. OBJETIVO DEL ESTUDIO
2. ASPECTOS GENERALES
 - 2.1 Económicos
 - 2.2 Aspectos técnicos
 - 2.3 Aspecto regulatorio
 - 2.4 Aspecto geográfico: red educativa del departamento
3. ESTUDIO DE LA OFERTA
 - 3.1 Proveedores en el mercado del bien, obra o servicio y dinámica de producción, distribución y entrega
 - 3.2 Análisis financiero y económico del nicho del sector
 - 3.3 Análisis de la experiencia de los proveedores
 - 3.4 Imprudencia de la limitación a Mipymes en atención al monto del presupuesto oficial
 - 3.5 Análisis de emprendimientos y empresas de mujeres para el cumplimiento del objeto contractual
 - 3.6 Garantía a sujetos de especial protección constitucional
4. ESTUDIO DE LA DEMANDA
 - 4.1 Histórico de contratación de la Institución Educativa INEM José Eustasio Rivera
 - 4.2 Contrataciones similares adelantadas por otras entidades
5. INDICADORES HABILITANTES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL
6. ANÁLISIS DE COSTOS Y/O PRECIOS PROMEDIO DEL SECTOR
7. CONCLUSIONES

1. OBJETIVO DEL ESTUDIO

El presente estudio analiza el sector relativo al objeto del proceso de contratación: COMPRA DE MOBILIARIO Y EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE FORMACIÓN INTEGRAL Y PRIMERA INFANCIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INEM JOSE EUSTASIO RIVERA, MARIA AUXILIADORA Y SAN ANTONIO DE PADUA Y DE LAS ESCUELAS DE LAS ASOCIACIONES INDIGENAS CITMA Y PANI EN LETICIA Y EN CORREGIMIENTO DE MIRITI PARANA (AMAZONAS), a partir de las necesidades reportadas por las instituciones y las asociaciones indígenas beneficiarios y justificadas en el estudio previo de la Institución Educativa INEM José Eustasio Rivera.

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y conforme a la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector de Colombia Compra Eficiente, el análisis se hace desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de riesgo, con el fin de sustentar el valor estimado del contrato, la modalidad de selección, los requisitos habilitantes y la distribución de los riesgos, de modo que la Institución seleccione un contratista idóneo, con la oferta más favorable y el menor riesgo de incumplimiento. El análisis queda consignado en los documentos del proceso.

Revisó: María Shirley Noriega Flórez	Cargo: Profesional Universitario con funciones asignadas a los FSE
Aprobó: Nafer Edivar Morales Salinas	Cargo: Rector I.E. INEM José Eustasio Rivera
Fecha de elaboración Septiembre de 2026	- 2 -

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS  INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM "JOSÉ EUSTASIO RIVERA"	ANÁLISIS DEL SECTOR Dependencia: RECTORÍA Proceso: Administración de la planta física y de los recursos Subproceso: Suministros y dotación
--	---

2. ASPECTOS GENERALES

2.1 ASPECTOS ECONÓMICOS

El objeto reúne dos familias de bienes con dinámicas distintas: (1) mobiliario; y (1) equipos tecnológicos, que comprenden los equipos de cómputo, audiovisuales y de amplificación de sonido, los equipos de laboratorio (microscopios, estereoscopios y balanzas) con su material complementario, y los sistemas solares fotovoltaicos para las sedes sin interconexión eléctrica. A ellas se suma el servicio accesorio de transporte de carga aéreo y fluvial hasta las veintitrés (23) sedes, que está a cargo del contratista. En el mercado local participan comercializadores y distribuidores, y la fabricación ocurre fuera del departamento del Amazonas: el mobiliario (1) se fabrica en el interior del país y los equipos tecnológicos (2) son en su mayoría importados. Como Leticia no tiene conexión terrestre con el resto del país, los bienes deben transportarse por vía aérea o fluvial desde el lugar donde se adquieren hasta Leticia, lo que incrementa su costo final frente al precio en el lugar de adquisición. El proveedor local agrega valor en la compra, en la logística hasta Leticia y en la entrega en sitio: en la I.E. INEM José Eustasio Rivera, en Leticia; en la I.E. María Auxiliadora, cuya residencia escolar está en la comunidad de Nazareth, a 17 km por vía fluvial desde Leticia, y cuyas demás sedes están sobre la ribera del río Amazonas; y en la I.E. San Antonio de Padua y las escuelas adscritas a los consejos indígenas CITMA y PANI, en el territorio de Mirití-Paraná, a las que solo se llega por vía fluvial o aérea.

Variables que mueven el precio. La tasa representativa del mercado (TRM) incide directamente en los equipos tecnológicos (2), que representan cerca de tres cuartas partes del presupuesto. El IPC y el salario mínimo inciden en el mobiliario (1), el cargue y el transporte. La inflación anual a agosto de 2026 fue de 6,24 % (DANE). La TRM se ubicó en \$3.109,30 por dólar el 15 de septiembre de 2026, 20,4 % por debajo de la del mismo día de 2025 (Superintendencia Financiera de Colombia). La revaluación del peso abarata los equipos importados, mientras que la inflación encarece el mobiliario y el transporte. Inciden también el IVA que el proveedor paga en sus compras en el interior del país, que se convierte en costo porque la venta en el departamento del Amazonas está excluida de ese impuesto, y la época del río: en vaciante, los trasbordos y el acarreo encarecen e incrementan el valor el flete (en peso y volumen) hacia el territorio Mirití-Paraná.

Barreras de entrada y prácticas comerciales. Se requiere capital de trabajo para comprar de contado en el interior del país y asumir el flete antes del pago, que se hace contra entrega por grupos de sedes; acceso a transporte aéreo de carga; y una red de servicio técnico para atender las garantías en la región. Son usuales los descuentos por volumen en los equipos de cómputo y el mobiliario, los fletes cotizados por kilo o por volumen y las vigencias cortas de las cotizaciones de equipos tecnológicos, por la variación de la TRM.

2.2 ASPECTOS TÉCNICOS

De acuerdo con las características del mercado descritas y en cumplimiento del artículo 2.2.1.2.1.2.1 del Decreto 1082 de 2015, los bienes por adquirir son de características técnicas uniformes y de común utilización, y sus especificaciones se relacionan en el Anexo n.º 001, Ficha técnica. Para cada bien, la ficha indica la clasificación en el Clasificador de Bienes y Servicios (UNSPSC), la identificación adicional requerida, la unidad de medida, la calidad mínima y los patrones mínimos de desempeño. Las especificaciones describen desempeño y características sin referencia a marcas,

Revisó: María Shirley Noriega Flórez	Cargo: Profesional Universitario con funciones asignadas a los FSE
Aprobó: Nafer Edivar Morales Salinas	Cargo: Rector I.E. INEM José Eustasio Rivera
Fecha de elaboración Septiembre de 2026	- 3 -

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS	ANÁLISIS DEL SECTOR
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM "JOSÉ EUSTASIO RIVERA"	Dependencia: RECTORÍA Proceso: Administración de la planta física y de los recursos Subproceso: Suministros y dotación

modelos o fabricantes; cuando se indica un sistema operativo o un software, se admite su equivalente.

Condiciones técnicas del mercado que inciden en el proceso:

(1) Mobiliario. Debe resistir el clima cálido y húmedo, con materiales resistentes a la humedad y a la corrosión. Por su volumen y peso, ocupa más espacio en el vuelo y en la embarcación, y requiere armado en la sede cuando aplica.

(2) Equipos tecnológicos. Los equipos de cómputo, audiovisuales y de sonido tienen ciclos de renovación cortos, por lo que sus precios solo son comparables en periodos breves y las cotizaciones tienen vigencia corta. Los computadores portátiles y las tabletas se usarán en sedes con altas temperaturas, humedad relativa elevada y suministro eléctrico limitado. Por eso la ficha técnica exige, como patrones de desempeño, que el fabricante declare el funcionamiento de los equipos en esas condiciones ambientales, que se entreguen con funda o estuche protector contra golpes y que su batería tenga una autonomía mínima. Se trata de equipos comerciales que cumplen estos mínimos, y no de equipos de uso industrial o militar, cuyo costo es varias veces mayor y que ofrecen pocos fabricantes; así se protege la durabilidad de los bienes sin encarecer el proceso ni restringir la participación. Los equipos electrónicos y de laboratorio requieren embalaje rígido contra la humedad y los golpes durante el transporte fluvial y el acarreo. Los equipos de cómputo se entregan con el software licenciado y con una garantía del fabricante que pueda hacerse efectiva en la región. Como las escuelas del Mirití-Paraná no están interconectadas a la red eléctrica, dos sedes del consejo indígena PANI reciben sistemas solares fotovoltaicos para alimentar los equipos. Estos sistemas se entregan sin instalar, y sus componentes deben contar con el certificado de conformidad exigido por el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE).

Las veintitrés (23) sedes beneficiarias se agrupan en cinco grupos, que se señalan en la Figura 1: la I.E. INEM José Eustasio Rivera (sede principal y sede Once de Noviembre, en Leticia); la I.E. María Auxiliadora (Residencia Escolar en la comunidad de Nazareth y diez sedes rurales sobre la ribera del río Amazonas); la I.E. San Antonio de Padua y las siete escuelas del consejo indígena CITMA, sobre el río Mirití-Paraná y sus caños; y las escuelas Santa Teresita y Marcelino de Castelví del consejo indígena PANI, sobre el río Caquetá. Todos los bienes se presentan primero en la sede principal de la I.E. INEM José Eustasio Rivera, en Leticia, para su verificación técnica y su ingreso al almacén, y desde allí se distribuyen por dos rutas:

a) Leticia y ribera del Amazonas (Figura 1, panel b). Las sedes de INEM se atienden por vía urbana. La Residencia Escolar María Auxiliadora, en Nazareth, y las sedes rurales de la ribera se atienden por vía fluvial, río arriba por el Amazonas, en embarcaciones que desembarcan la carga a mano en la orilla.

b) Mirití-Paraná y Caquetá (Figura 1, panel a). Los bienes viajan en vuelo de carga desde el aeropuerto Vásquez Cobo de Leticia hasta las pistas locales de La Pedrera y Mirití-Paraná, con un trayecto de una a una hora y media. Desde allí siguen por vía fluvial en botes de bajo calado hasta cada comunidad. En época de vaciante, el último tramo se hace a pie desde la playa, cargando los bultos al hombro.

Revisó: María Shirley Noriega Flórez	Cargo: Profesional Universitario con funciones asignadas a los FSE
Aprobó: Nafer Edivar Morales Salinas	Cargo: Rector I.E. INEM José Eustasio Rivera
Fecha de elaboración Septiembre de 2026	- 4 -



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM
"JOSÉ EUSTASIO RIVERA"**

Dependencia: RECTORÍA

Proceso: Administración de la planta física y de los recursos

Subproceso: Suministros y dotación

Estas rutas imponen condiciones técnicas a los bienes y a su embalaje:

- Peso y volumen por bulto. Las aeronaves que operan en las pistas locales tienen una capacidad de carga limitada, y el acarreo a hombro exige bultos que puedan manejar una o dos personas. Por eso se privilegian el mobiliario plegable o desarmable y los embalajes fraccionados por sede.
- Protección contra humedad y golpes. Los equipos tecnológicos se transportan en embalaje rígido e impermeable, con material desecante, porque soportan trasbordos, lluvia y salpicaduras en el tramo fluvial y descargues manuales en puertos sin muelle.
- Material frágil. La vidriería y los equipos ópticos de laboratorio (microscopios, estereoscopios, cajas de Petri, láminas y vasos de precipitado) requieren embalaje individual con amortiguación.
- Baterías de litio. Las baterías de los sistemas fotovoltaicos y de los equipos portátiles se transportan por vía aérea como mercancía peligrosa, conforme a la normativa aeronáutica, lo que exige embalaje, rotulado y documentación de transporte especiales.
- Identificación por sede. Cada bulto se rotula con la institución, la sede y la comunidad de destino, para evitar errores de entrega en los trasbordos.
- Tiempo y costo. Cada eslabón de la cadena (vuelo de carga, tramo fluvial y acarreo) añade tiempo y costo al valor del contrato. Esas condiciones se reflejan en el plazo de ejecución y en la matriz de riesgos del estudio previo.



Figura 1. Ubicación de las sedes beneficiarias y cadena de entrega. Ubicaciones de referencia tomadas de Google Maps y del DANE (SISE); las comunidades del Mirití-Paraná se señalan por zona.

Figura 2. Cadena de entrega en cuatro fases: vuelo de carga, tramo fluvial, acarreo a hombro y entrega en la sede (ilustración de referencia).

Revisó: María Shirley Noriega Flórez	Cargo: Profesional Universitario con funciones asignadas a los FSE
Aprobó: Nafer Edivar Morales Salinas	Cargo: Rector I.E. INEM José Eustasio Rivera
Fecha de elaboración Septiembre de 2026	- 5 -

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS  INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM "JOSÉ EUSTASIO RIVERA"	ANÁLISIS DEL SECTOR Dependencia: RECTORÍA Proceso: Administración de la planta física y de los recursos Subproceso: Suministros y dotación
--	---

2.3 ASPECTO REGULATORIO

La Institución Educativa INEM José Eustasio Rivera, en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, que establece: "La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.", identificó la normativa aplicable al proceso y a los bienes, consultó el Registro Único de Proponentes (31 marzo del 2026) y el registro mercantil de la Cámara de Comercio del Amazonas (30 junio del 2026) para identificar a los proveedores del sector según su actividad económica y su clasificación UNSPSC, y solicitó cotizaciones a posibles oferentes.

Plan Anual de Adquisiciones. De conformidad con el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015, el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) es el instrumento de planeación contractual de la Entidad y difunde información oportuna a los proveedores para facilitar su participación. El PAA de la vigencia 2026 fue aprobado mediante el Acuerdo del Consejo Directivo n.º 018 del 10 de diciembre de 2025 y modificado por última vez mediante el Acuerdo n.º 014 del 11 de septiembre de 2026, que fijó su valor total en \$1.853.403.102,84 y fue publicado en el SECOP II. El objeto del presente proceso está registrado en las siguientes líneas del PAA:

Tabla. Líneas del Plan Anual de Adquisiciones relacionadas con el proceso.

Línea	Objeto en el PAA	Códigos UNSPSC
012	Compra de computadores e impresoras para las instituciones educativas INEM José Eustasio Rivera y San Antonio de Padua	43211503 – Computadores portátiles 43211507 – Computadores de escritorio 43212104 – Impresoras de inyección de tinta
014	Compra de equipo de amplificación para las sedes de la Institución Educativa INEM José Eustasio Rivera	52161520 – Micrófonos 52161547 – Amplificador de audio 52161548 – Consola de audio
028	Compra de mobiliario y equipos tecnológicos para fortalecer los procesos pedagógicos de formación integral y primera infancia de las escuelas pertenecientes a los consejos indígenas CITMA y PANI, Mirití-Paraná	43211503 – Computadores portátiles 43212100 – Impresoras 45111802 – Soporte para televisores 52161505 – Televisores 56101519 – Mesas 56112102 – Sillas de trabajo
031	Compra de dotación y material pedagógico para las sedes de la Institución Educativa María Auxiliadora	41111703 – Microscopios estereoscópicos 41111709 – Microscopios binoculares compuestos 41121803 – Vasos de precipitado 41122601 – Portaobjetos de microscopio 43211503 – Computadores portátiles 43212105 – Impresoras láser

Fuente: Plan Anual de Adquisiciones 2026 de la I.E. INEM José Eustasio Rivera, modificado mediante el Acuerdo n.º 014 del 11 de septiembre de 2026.

El proceso se financia con recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) para educación, por concepto de calidad gratuidad, incorporados al presupuesto del Fondo de Servicios Educativos de la Institución. Estos recursos se destinan a los usos que autorizan las normas de gratuidad educativa compiladas en el Decreto 1075 de 2015 y la resolución de asignación.

Revisó: María Shirley Noriega Flórez	Cargo: Profesional Universitario con funciones asignadas a los FSE
Aprobó: Nafer Edivar Morales Salinas	Cargo: Rector I.E. INEM José Eustasio Rivera
Fecha de elaboración Septiembre de 2026	- 6 -

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS	ANÁLISIS DEL SECTOR
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM "JOSÉ EUSTASIO RIVERA"	Dependencia: RECTORÍA Proceso: Administración de la planta física y de los recursos Subproceso: Suministros y dotación

Los actos y contratos del Fondo de Servicios Educativos cuya cuantía supere los veinte (20) salarios mínimos mensuales legales vigentes se rigen por el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. En consecuencia, el proceso se rige por:

- La Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, con sus decretos reglamentarios vigentes. Como los bienes son de características técnicas uniformes y de común utilización, la modalidad es la selección abreviada por subasta inversa (literal a del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007).
- El Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en materia de contratación pública.
- El Decreto 1075 de 2015, Único Reglamentario del Sector Educación, en lo relativo a los Fondos de Servicios Educativos.
- La Ley 2069 de 2020, en lo relativo a las Mipymes, los emprendimientos y los factores de desempate.
- El Manual de Contratación del Fondo de Servicios Educativos, adoptado mediante el Acuerdo del Consejo Directivo n.º 009 del 11 de junio de 2026, en lo que no contraría las normas anteriores.

Regulación propia de los bienes.

- La Ley 1672 de 2013, sobre la gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), aplicable a computadores, televisores y demás equipos.
- El licenciamiento legal del software instalado en los equipos, conforme a la Ley 23 de 1982 y la Decisión Andina 351 de 1993 sobre derechos de autor.
- El Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE), que exige certificado de conformidad a los componentes de los sistemas fotovoltaicos.
- La normativa aeronáutica sobre transporte de mercancías peligrosas, aplicable a las baterías de litio que viajan por vía aérea.
- El régimen del impuesto sobre las ventas en el departamento del Amazonas (artículo 270 de la Ley 223 de 1995). Según la doctrina de la DIAN (Oficio 14295 del 14 de agosto de 2026), la exclusión del IVA opera cuando la venta se perfecciona en el departamento del Amazonas y el comprador y los bienes se encuentran en él en ese momento, mientras que la venta realizada en otro lugar del país con destino al departamento está gravada. Por ello, el presupuesto oficial se estima sin IVA, los bienes se entregan primero en la sede de la Institución en Leticia, y el pliego de condiciones dejará constancia de que el IVA que se cause en la cadena de abastecimiento por compras fuera del departamento está incluido en el precio ofrecido.

Los interesados en participar deberán acreditar su idoneidad y cumplir la normativa técnica, comercial y ambiental aplicable a la producción, comercialización y distribución de los bienes objeto del proceso.

2.4 ASPECTO GEOGRÁFICO: RED EDUCATIVA DEL DEPARTAMENTO

El departamento del Amazonas cuenta con 141 sedes educativas activas, según el Sistema de Identificación de Sedes Educativas (SISE) del DANE: 61 en los municipios de Leticia y Puerto Nariño y 80 en las nueve áreas no municipalizadas. Salvo el casco urbano de Leticia y las veredas de su

Revisó: María Shirley Noriega Flórez	Cargo: Profesional Universitario con funciones asignadas a los FSE
Aprobó: Nafer Edivar Morales Salinas	Cargo: Rector I.E. INEM José Eustasio Rivera
Fecha de elaboración Septiembre de 2026	- 7 -



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM
"JOSÉ EUSTASIO RIVERA"

Dependencia: RECTORÍA

Proceso: Administración de la planta física y de los recursos

Subproceso: Suministros y dotación

carretera, las sedes quedan en comunidades ribereñas de los ríos Amazonas, Putumayo, Caquetá, Apaporis, Cotuhé, Igaraparaná, Caraparaná y Mirití-Paraná, comunicadas con Leticia solo por vía fluvial o aérea. Las 23 sedes beneficiarias de este proceso hacen parte de esa red: 13 en Leticia y la ribera del Amazonas (INEM José Eustasio Rivera y María Auxiliadora) y 10 sobre los ríos Mirití-Paraná y Caquetá (San Antonio de Padua y las escuelas de CITMA y PANI) (Figura 3).

En las áreas no municipalizadas los puertos son artesanales: no hay muelles ni equipos de descargue, y la carga se baja a mano por la orilla, con mayor dificultad en aguas bajas. El descargue, el acarreo y el almacenamiento no tienen tarifa fija; su precio lo definen a su criterio los habitantes de cada comunidad, según la poca disponibilidad de personal, embarcaciones y acceso, por lo que es variable y encarece la entrega. Este costo debe tenerse en cuenta al valorar el transporte y la entrega de los bienes.

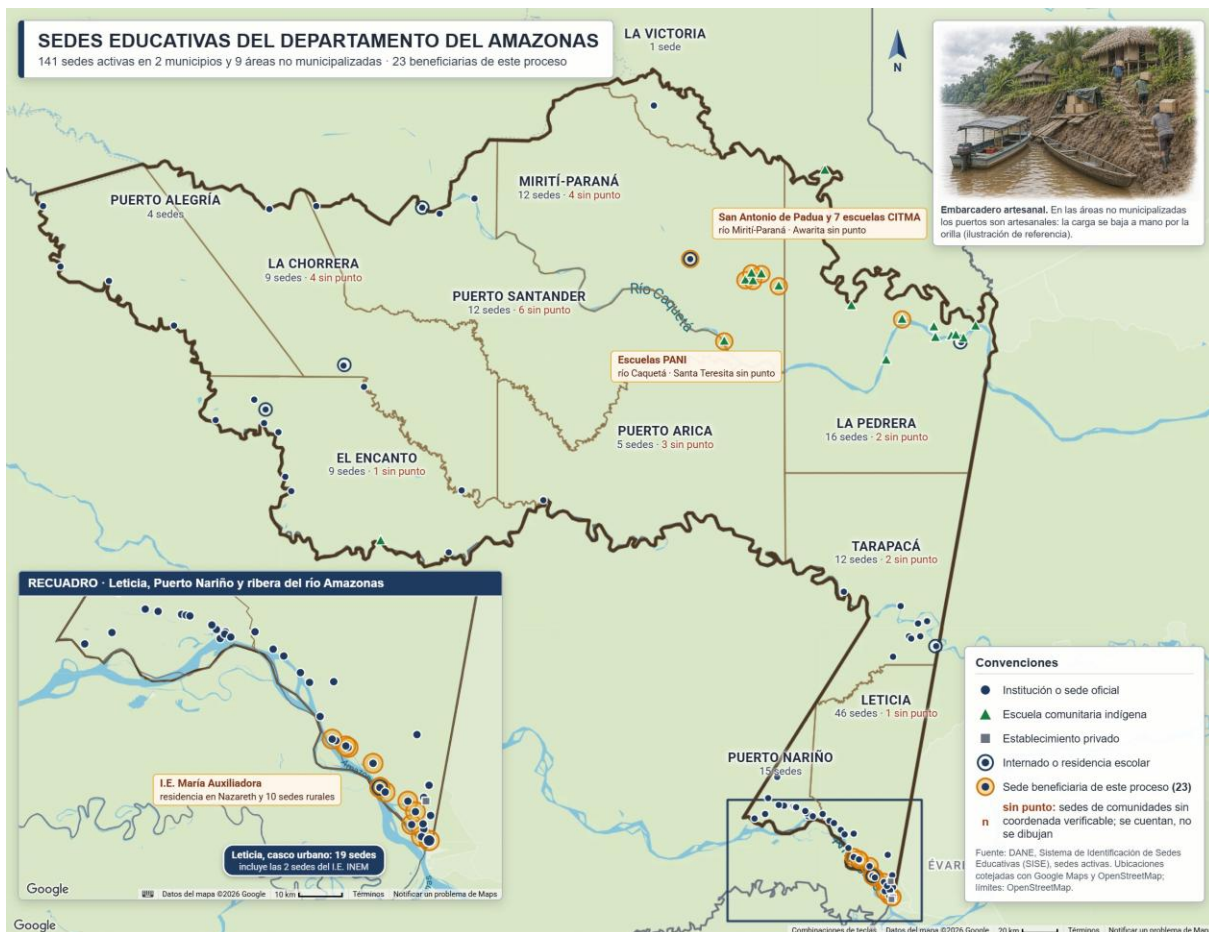


Figura 3. Sedes educativas activas del departamento del Amazonas y sedes beneficiarias del proceso. Fuente: DANE-SISE; ubicaciones cotejadas con Google Maps y OpenStreetMap. Las sedes de comunidades sin coordenada verificable se cuentan por área y no se dibujan; el embarcadero es una ilustración de referencia.

Revisó: María Shirley Noriega Flórez	Cargo: Profesional Universitario con funciones asignadas a los FSE
Aprobó: Nafer Edívar Morales Salinas	Cargo: Rector I.E. INEM José Eustasio Rivera
Fecha de elaboración Septiembre de 2026	- 8 -

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS  INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM "JOSÉ EUSTASIO RIVERA"	ANÁLISIS DEL SECTOR Dependencia: RECTORÍA Proceso: Administración de la planta física y de los recursos Subproceso: Suministros y dotación
--	---

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

Los bienes por adquirir son de uso frecuente por entidades públicas y privadas. En Colombia existen numerosas empresas que fabrican, importan y distribuyen mobiliario (1) y equipos tecnológicos (2), y en el mercado local del departamento del Amazonas operan comercializadores que los adquieren en el interior del país, los transportan y los entregan en sitio.

Cadena de abastecimiento y entrega. Fabricante o importador → mayorista en el interior del país → transporte aéreo o fluvial hasta Leticia → verificación técnica e ingreso al almacén en la sede principal de la I.E. INEM José Eustasio Rivera → transporte fluvial hasta las sedes de la ribera del río Amazonas, o vuelo de carga hasta las pistas locales de La Pedrera y Mirití-Paraná y transporte fluvial en botes de bajo calado hasta las comunidades → entrega en cada sede y armado del mobiliario cuando aplica.

Leticia no tiene conexión terrestre con el resto del país. Las residencias escolares y las escuelas adscritas a los consejos indígenas CITMA y PANI, en el territorio de Mirití-Paraná, solo se alcanzan por vía fluvial o aérea, y en época de vaciante los caños se secan y parte de la carga se lleva a hombro. Cada eslabón añade costo y tiempo, lo que se refleja en el presupuesto, en el plazo de ejecución de veinte (20) días hábiles y en las obligaciones de transporte y entrega a cargo del contratista.

En Leticia tiene su sede la Cámara de Comercio del Amazonas, que lleva el registro mercantil y el Registro Único de Proponentes (RUP) de las empresas del departamento.

Los costos se establecieron mediante un estudio de mercado, con cotizaciones solicitadas por la Institución Educativa a personas naturales y jurídicas dedicadas a esta actividad. Los destinatarios se identificaron en dos bases de datos suministradas por la Cámara de Comercio del Amazonas:

- La relación de proponentes con inscripción activa en el RUP con corte al 31 de marzo de 2026, que comprende ciento siete (107) inscritos. De ella se tomaron además la clasificación UNSPSC y la información financiera para conformar la muestra del sector y definir los indicadores de capacidad financiera y organizacional.
- La relación de personas naturales y jurídicas con matrícula mercantil vigente al 30 de junio de 2026, de la cual se seleccionaron las inscritas con actividades CIIU relacionadas con el objeto.

3.1 PROVEEDORES EN EL MERCADO DEL BIEN, OBRA O SERVICIO Y DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA

Los posibles proveedores se identificaron en las dos bases de datos suministradas por la Cámara de Comercio del Amazonas: la relación de personas naturales y jurídicas con matrícula mercantil vigente al 30 de junio de 2026 (2.145 inscritos, todos renovados en 2026) y la relación de proponentes con inscripción activa en el Registro Único de Proponentes (RUP) con corte al 31 de marzo de 2026 (107 inscritos). El objeto del contrato es la COMPRA DE MOBILIARIO Y EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE FORMACIÓN INTEGRAL Y PRIMERA INFANCIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INEM JOSE EUSTASIO RIVERA,

Revisó: María Shirley Noriega Flórez	Cargo: Profesional Universitario con funciones asignadas a los FSE
Aprobó: Nafer Edivar Morales Salinas	Cargo: Rector I.E. INEM José Eustasio Rivera
Fecha de elaboración Septiembre de 2026	- 9 -

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS  INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM "JOSÉ EUSTASIO RIVERA"	ANÁLISIS DEL SECTOR Dependencia: RECTORÍA Proceso: Administración de la planta física y de los recursos Subproceso: Suministros y dotación
--	---

MARIA AUXILIADORA Y SAN ANTONIO DE PADUA Y DE LAS ESCUELAS DE LAS ASOCIACIONES INDIGENAS CITMA Y PANI EN LETICIA Y EN CORREGIMIENTO DE MIRITI PARANA (AMAZONAS). Para delimitar el sector se usaron dos clasificaciones:

a) Actividad económica (CIIU) – registro mercantil. Se seleccionaron los comerciantes que registran alguna de las siguientes actividades de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU Rev. 4 A.C.):

Código CIIU	Actividad	Inscritos
4741	Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	74
4742	Comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video en establecimientos especializados	13
4754	Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	28
4774	Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados	34
4659	Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	23
4651	Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	19

Ciento setenta y cuatro (174) comerciantes registran al menos una de estas actividades: ciento treinta y cuatro (134) personas naturales y cuarenta (40) personas jurídicas. Un mismo comerciante puede registrar varias actividades, por lo que los inscritos por código suman más que el total.

b) Clasificación de bienes (UNSPSC) – RUP. Los ciento cuarenta y seis (146) ítems de la ficha técnica se clasificaron en el Clasificador de Bienes y Servicios (UNSPSC). El RUP certifica la clasificación hasta el tercer nivel (clase, seis dígitos), que es el que se usa para conformar la muestra del sector y para verificar la clasificación y la experiencia de los proponentes:

Clase	Códigos de producto	Bienes del proceso
561015	56101519, 56101504	Mesas y sillas
561017	56101703	Escritorios y mesas de puesto docente
561121	56112102	Sillas de trabajo
432115	43211503, 43211509	Computadores portátiles y tabletas
432018	43201827	Discos duros externos
432121	43212105, 43212104	Impresoras láser y de inyección de tinta
521615	52161500 y relacionados	Televisores, altavoces, micrófonos y sistemas inalámbricos

Revisó: María Shirley Noriega Flórez	Cargo: Profesional Universitario con funciones asignadas a los FSE
Aprobó: Nafer Edivar Morales Salinas	Cargo: Rector I.E. INEM José Eustasio Rivera
Fecha de elaboración Septiembre de 2026	- 10 -

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS  INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM "JOSÉ EUSTASIO RIVERA"	ANÁLISIS DEL SECTOR Dependencia: RECTORÍA Proceso: Administración de la planta física y de los recursos Subproceso: Suministros y dotación
--	---

Clase	Códigos de producto	Bienes del proceso
521616	52161610, 52161611, 52161612	Soportes para parlantes, micrófonos y televisores
451118	45111802	Soportes y monturas para pantallas
261216	26121604	Cables de señal y de audio (tipo XLR)
451116	45111616	Videoproyectores
451215	45121517	Pantallas de proyección
411116	41111605, 41111611	Estereoscopios y balanzas de laboratorio
411117	41111709	Microscopios
411216	41121603, 41121614, 41121627, 41121628	Vidriería de laboratorio (cajas de Petri, vasos de precipitado, láminas)
411218	41121808	Mecheros de laboratorio
261117	26111702	Paneles solares fotovoltaicos

Fuente: listado de oferentes por códigos UNSPSC de la ficha técnica (146 ítems) y Plan Anual de Adquisiciones 2026, línea 028 (clases 451118 y 561121).

El transporte de carga hasta las sedes es un servicio accesorio de la compraventa, a cargo del contratista, por lo que no se incluyen clases de transporte en la delimitación del sector. Con estas diecisiete (17) clases se filtró la relación de proponentes del RUP: sesenta y siete (67) de los ciento siete (107) inscritos tienen al menos una de ellas y conforman la muestra del sector.

3.2 ANÁLISIS FINANCIERO Y ECONÓMICO DEL NICHOS DEL SECTOR

Los requisitos de capacidad financiera y organizacional (numerales 3 y 4 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015) deben ajustarse al sector de los bienes por adquirir; por eso se analizan aquí los indicadores financieros de las empresas del sector relativo al objeto de la contratación.

La información se tomó de la relación de proponentes con inscripción activa en el RUP de la Cámara de Comercio del Amazonas con corte al 31 de marzo de 2026 (numeral 3.1). La muestra está conformada por los sesenta y siete (67) proponentes que tienen inscrita al menos una de las diecisiete (17) clases UNSPSC de los bienes del objeto. Todos tienen domicilio en Leticia y son Mipymes: cincuenta y una (51) microempresas, doce (12) pequeñas y cuatro (4) medianas. Son cincuenta (50) sociedades por acciones simplificadas, dieciséis (16) personas naturales y una (1) persona jurídica de otro tipo. Es un mercado de comercializadores locales con poca deuda financiera.

La información financiera corresponde a la fecha de corte que reporta cada inscrito en el RUP: 31 de diciembre de 2024 para cincuenta y siete (57) proponentes, 2025 para nueve (9) y 2023 para uno (1).

Los indicadores son los del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, calculados a partir de las cifras inscritas por cada proponente:

Revisó: María Shirley Noriega Flórez	Cargo: Profesional Universitario con funciones asignadas a los FSE
Aprobó: Nafer Edivar Morales Salinas	Cargo: Rector I.E. INEM José Eustasio Rivera
Fecha de elaboración Septiembre de 2026	- 11 -

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS  INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM "JOSÉ EUSTASIO RIVERA"	ANÁLISIS DEL SECTOR Dependencia: RECTORÍA Proceso: Administración de la planta física y de los recursos Subproceso: Suministros y dotación
--	---

- Índice de liquidez: activo corriente / pasivo corriente.
- Nivel de endeudamiento: pasivo total / activo total.
- Razón de cobertura de intereses: utilidad operacional / gastos de intereses.
- Rentabilidad del patrimonio: utilidad operacional / patrimonio.
- Rentabilidad del activo: utilidad operacional / activo total.

Los resultados por proponente se consolidan en el anexo «Muestra del sector – indicadores de capacidad financiera y organizacional», y sus estadísticos en la siguiente tabla:

Tabla. Estadísticos de los indicadores de la muestra (67 proponentes).

Estadístico	Liquidez	Endeudamiento	Cobertura de intereses	Rentab. patrimonio	Rentab. activo
Mínimo	0,34	0,00	-1,04	-0,003	-0,001
Máximo	4.300,00	1,17	5.237,73	2,29	2,22
Mediana	8,44	0,08	15,88	0,20	0,14
Media	108,06	0,19	467,00	0,29	0,25
Desviación estándar	559,19	0,25	1.240,62	0,35	0,33
Percentil 10 (P90 en endeudamiento)	1,38	0,52	4,44	0,011	0,011

Fuente: cálculos de la I.E. INEM José Eustasio Rivera con base en el RUP de la Cámara de Comercio del Amazonas (corte 31 de marzo de 2026).

3.3 ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA DE LOS PROVEEDORES

El proponente debe contar con experiencia en actividades iguales o similares a las del objeto del contrato, ajustada al sector del bien por contratar; a continuación se analiza la experiencia que se exigirá.

Para tal fin se tomó como referencia el Manual para Determinar y Verificar los Requisitos Habilitantes expedido por Colombia Compra Eficiente, el cual establece:

"La experiencia requerida en un Proceso de Contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato, su valor, complejidad y riesgo. La experiencia es adecuada cuando es afín al tipo de actividades incluidas dentro del objeto del contrato a celebrar. Por ejemplo, si es para prestar un servicio de aseo general, el proponente debe tener experiencia en tal servicio, sin que sea relevante el lugar en el cual lo haya ejecutado o quién fue el contratante."

Bajo este marco, y teniendo en cuenta el valor y las actividades por ejecutar, se considera razonable y proporcional que el proponente acredite la siguiente experiencia:

Clasificación Técnica (CÓDIGOS UNSPSC)

Los proponentes deberán demostrar que se encuentran debidamente inscritos en el Registro Único de Proponentes (RUP), aportando los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios (UNSPSC) que

Revisó: María Shirley Noriega Flórez	Cargo: Profesional Universitario con funciones asignadas a los FSE
Aprobó: Nafer Edivar Morales Salinas	Cargo: Rector I.E. INEM José Eustasio Rivera
Fecha de elaboración Septiembre de 2026	- 12 -

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS  INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM "JOSÉ EUSTASIO RIVERA"	ANÁLISIS DEL SECTOR Dependencia: RECTORÍA Proceso: Administración de la planta física y de los recursos Subproceso: Suministros y dotación
--	---

correspondan a los sectores de mobiliario escolar, equipos tecnológicos, audiovisuales y de laboratorio, así como a los servicios de transporte requeridos para la ejecución del objeto contractual.

La muestra del sector se conformó con los proponentes que tienen inscritas en el RUP las clases del objeto: 411117, 451118, 521615, 561015, 561121 y 432115 (elementos) y 781015, 781017 y 781018 (transporte de carga).

Así la muestra reúne proponentes con experiencia en el suministro de mobiliario escolar, equipos tecnológicos, audiovisuales y de laboratorio y en el transporte de carga requerido para la entrega, es decir, en las actividades del objeto contractual.

CLASES UNSPSC INSCRITAS EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (411117 - 451118 - 521615 - 561015 - 561121 - 432115 - 781018 - 781015 - 781017)

NOMBRE	411117	451118	521615	561015	561121	432115	781018	781015	781017	GRUPO A	TRANSP.
AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO NAIYU J Y J SAS		X	X				X	X	X	2	3
ALBERTO LOPEZ JIMENEZ							X	X	X	0	3
ALISHA S.A.S.	X		X	X	X	X			X	5	1
AMAZOLUTION S.A.S.				X						1	0
AMAZON LOGISTICS S.A.S.	X	X	X	X	X					5	0
AMAZON XPLORER & TRAVELS S.A.S.			X	X	X	X	X	X		4	2
AMAZONAS DUTTY FREE.COM S.A.S.	X	X	X	X	X	X				6	0
AMAZONAS SAFETY S.A.S.	X		X	X	X	X			X	5	1
B&D INVERSIONES SAS			X							1	0
CAMILO ROJAS ROMERO				X	X		X	X	X	2	3
CMD S.A.S.	X		X	X	X	X				5	0
COMERCIALIZADORA TECNISELVA S.A.S.				X	X		X			2	1
COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA S.A.S.	X	X	X	X	X	X		X		6	1
CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS VICO S.A.S.							X	X		0	2
CONSTRUCTORA AMAZONAS SAS				X	X		X			2	1
CONSULTORIAS M&M GROUP S.A.S	X						X	X	X	1	3
DISTRIBUIDORA AMAZONAS S.A.S.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	6	3
DROGUERIA GLORIA R&M S.A.S.	X									1	0

Revisó: María Shirley Noriega Flórez	Cargo: Profesional Universitario con funciones asignadas a los FSE
Aprobó: Nafer Edívar Morales Salinas	Cargo: Rector I.E. INEM José Eustasio Rivera
Fecha de elaboración Septiembre de 2026	- 13 -

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS  INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM "JOSÉ EUSTASIO RIVERA"	ANÁLISIS DEL SECTOR										
	Dependencia: RECTORÍA Proceso: Administración de la planta física y de los recursos Subproceso: Suministros y dotación										

E.J. CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S.	X		X	X	X	X				5	0
EDGAR EDUARDO ANDRADE SILVARA		X	X	X	X	X	X	X	X	5	3
FERNANDO ARDILA PAREDES		X	X	X	X	X		X		5	1
GLOBAL MS SUMINISTROS Y LOGISTICA S.A.S.			X	X	X	X	X			4	1
GRUPO EMPRESARIAL CAPIAMAZONAS S.A.S.			X	X	X				X	3	1
GRUPO EMPRESARIAL R&R S.A.S.			X	X	X	X	X			4	1
HENAO GONZALEZ CARLOS ARIEL		X	X	X		X	X			4	1
IMPORTADORA & EXPORTADORA CAPIRONA S.A.S.				X	X					2	0
INVERSIONES AITSHA S.A.S	X	X	X	X	X	X	X	X	X	6	3
INVERSIONES BRITO S.A.S			X		X	X				3	0
INVERSIONES Y REPRESENTACIONES NUMAE SAS		X	X	X	X	X	X	X	X	5	3
LAOS ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.								X	X	0	2
LUIS CARLOS RODRIGUEZ VERGARA			X	X	X	X	X	X	X	4	3
NAVARRO BELALCAZAR RODOLFO							X	X	X	0	3
NEIRA MARIN CESAR				X	X	X	X			3	1
OHS INGENIERIA S.A.S.	X									1	0
OLIVEIRA PULIDO CLAUDIO ALBERTO				X						1	0
OROZCO MARCIA DORITA							X			0	1
PARAISO ECOLOGICO SAS							X			0	1
PROYECTOS DE ARQUITECTURA Y DISEÑO S.A.S				X	X					2	0
PROYECTOS Y SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S.				X	X				X	2	1
REPRESENTACIONES AMAZONAS S.A.S.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	6	3
REPRESENTACIONES OTIMAR S.A.S.							X	X	X	0	3
SERVICIOS Y REPRESENTACIONES KEYTA S.A.S		X	X	X	X	X		X		5	1
SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS S.A.S.						X				1	0

Revisó: María Shirley Noriega Flórez	Cargo: Profesional Universitario con funciones asignadas a los FSE
Aprobó: Nafer Edivar Morales Salinas	Cargo: Rector I.E. INEM José Eustasio Rivera
Fecha de elaboración Septiembre de 2026	- 14 -

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS  INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM "JOSÉ EUSTASIO RIVERA"	ANÁLISIS DEL SECTOR Dependencia: RECTORÍA Proceso: Administración de la planta física y de los recursos Subproceso: Suministros y dotación
--	---

STARCLICK COMUNICACIONES S.A.S.						X				1	0
SUAREZ PLATA FERNANDO MAURICIO				X						1	0
TRANSPORTE FLUVIAL DEL AMAZONAS S.A.S.			X	X			X	X	X	2	3
TRANSPORTES AQUAVIARIOS DE COLOMBIA S.A.S.							X		X	0	2
TRANSPORTES Y LOGISTICA CABRERA SAS							X	X	X	0	3
WENDY YUCELY DELGADILLO BLANCO							X	X		0	2
WILSON EMANUEL TELLEZ SUAREZ				X		X				2	0
WILSON JAVIER MORANO CUERO								X	X	0	2
YASHIR RODRIGUEZ SALAZAR			X	X	X	X				4	0

Para el análisis de la capacidad financiera y organizacional, conforme a la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, se tomaron los proponentes con RUP activo e información financiera que tienen inscrita al menos una de las clases del proceso; son los 52 siguientes:

De los 52 proponentes, 43 son microempresas, 7 pequeñas y 2 medianas (37 sociedades por acciones simplificadas y 15 personas naturales), todos con domicilio en Leticia: un mercado de comercializadores locales con poca deuda financiera, lo que explica los índices de liquidez altos y de endeudamiento bajos del cuadro de indicadores.

NOMBRE	COINCIDENCIAS	CLASES COINCIDENTES
AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO NAIYU J Y J SAS	5	451118 - 521615 - 781018 - 781015 - 781017
ALBERTO LOPEZ JIMENEZ	3	781018 - 781015 - 781017
ALISHA S.A.S.	6	411117 - 521615 - 561015 - 561121 - 432115 - 781017
AMAZOLUTION S.A.S.	1	561015
AMAZON LOGISTICS S.A.S.	5	411117 - 451118 - 521615 - 561015 - 561121
AMAZON XPLOER & TRAVELS S.A.S.	6	521615 - 561015 - 561121 - 432115 - 781018 - 781015
AMAZONAS DUTTY FREE.COM S.A.S.	6	411117 - 451118 - 521615 - 561015 - 561121 - 432115
AMAZONAS SAFETY S.A.S.	6	411117 - 521615 - 561015 - 561121 - 432115 - 781017
B&D INVERSIONES SAS	1	521615
CAMILO ROJAS ROMERO	5	561015 - 561121 - 781018 - 781015 - 781017
CMD S.A.S.	5	411117 - 521615 - 561015 - 561121 - 432115
COMERCIALIZADORA TECNISELVA S.A.S.	3	561015 - 561121 - 781018
COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA S.A.S.	7	411117 - 451118 - 521615 - 561015 - 561121 - 432115 - 781015
CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS VICO S.A.S.	2	781018 - 781015
CONSTRUCTORA AMAZONAS SAS	3	561015 - 561121 - 781018
CONSULTORIAS M&M GROUP S.A.S	4	411117 - 781018 - 781015 - 781017
Revisó: María Shirley Noriega Flórez	Cargo: Profesional Universitario con funciones asignadas a los FSE	
Aprobó: Nafer Edivar Morales Salinas	Cargo: Rector I.E. INEM José Eustasio Rivera	
Fecha de elaboración Septiembre de 2026	- 15 -	

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS	ANÁLISIS DEL SECTOR
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM "JOSÉ EUSTASIO RIVERA"	Dependencia: RECTORÍA Proceso: Administración de la planta física y de los recursos Subproceso: Suministros y dotación

DISTRIBUIDORA AMAZONAS S.A.S.	9	411117 - 451118 - 521615 - 561015 - 561121 - 432115 - 781018 - 781015 - 781017
DROGUERIA GLORIA R&M S.A.S.	1	411117
E.J. CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S.	5	411117 - 521615 - 561015 - 561121 - 432115
EDGAR EDUARDO ANDRADE SILVARA	8	451118 - 521615 - 561015 - 561121 - 432115 - 781018 - 781015 - 781017
FERNANDO ARDILA PAREDES	6	451118 - 521615 - 561015 - 561121 - 432115 - 781015
GLOBAL MS SUMINISTROS Y LOGISTICA S.A.S.	5	521615 - 561015 - 561121 - 432115 - 781018
GRUPO EMPRESARIAL CAPIAMAZONAS S.A.S.	4	521615 - 561015 - 561121 - 781017
GRUPO EMPRESARIAL R&R S.A.S.	5	521615 - 561015 - 561121 - 432115 - 781018
HENAO GONZALEZ CARLOS ARIEL	5	451118 - 521615 - 561015 - 432115 - 781018
IMPORTADORA & EXPORTADORA CAPIRONA S.A.S.	2	561015 - 561121
INVERSIONES AITSHA S.A.S	9	411117 - 451118 - 521615 - 561015 - 561121 - 432115 - 781018 - 781015 - 781017
INVERSIONES BRITO S.A.S	3	521615 - 561121 - 432115
INVERSIONES Y REPRESENTACIONES NUMAE SAS	8	451118 - 521615 - 561015 - 561121 - 432115 - 781018 - 781015 - 781017
LAOS ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	2	781015 - 781017
LUIS CARLOS RODRIGUEZ VERGARA	7	521615 - 561015 - 561121 - 432115 - 781018 - 781015 - 781017
NAVARRO BELALCAZAR RODOLFO	3	781018 - 781015 - 781017
NEIRA MARIN CESAR	4	561015 - 561121 - 432115 - 781018
OHS INGENIERIA S.A.S.	1	411117
OLIVEIRA PULIDO CLAUDIO ALBERTO	1	561015
OROZCO MARCIA DORITA	1	781018
PARAISO ECOLOGICO SAS	1	781018
PROYECTOS DE ARQUITECTURA Y DISEÑO S.A.S	2	561015 - 561121
PROYECTOS Y SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S.	3	561015 - 561121 - 781017
REPRESENTACIONES AMAZONAS S.A.S.	9	411117 - 451118 - 521615 - 561015 - 561121 - 432115 - 781018 - 781015 - 781017
REPRESENTACIONES OTIMAR S.A.S.	3	781018 - 781015 - 781017
SERVICIOS Y REPRESENTACIONES KEYTA S.A.S	6	451118 - 521615 - 561015 - 561121 - 432115 - 781015
SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS S.A.S.	1	432115
STARCLICK COMUNICACIONES S.A.S.	1	432115
SUAREZ PLATA FERNANDO MAURICIO	1	561015
TRANSPORTE FLUVIAL DEL AMAZONAS S.A.S.	5	521615 - 561015 - 781018 - 781015 - 781017
TRANSPORTES AQUAVIARIOS DE COLOMBIA S.A.S.	2	781018 - 781017
TRANSPORTES Y LOGISTICA CABRERA SAS	3	781018 - 781015 - 781017
WENDY YUCELY DELGADILLO BLANCO	2	781018 - 781015
WILSON EMANUEL TELLEZ SUAREZ	2	561015 - 432115
WILSON JAVIER MORANO CUERO	2	781015 - 781017
YASHIR RODRIGUEZ SALAZAR	4	521615 - 561015 - 561121 - 432115

Revisó: María Shirley Noriega Flórez	Cargo: Profesional Universitario con funciones asignadas a los FSE
Aprobó: Nafer Edívar Morales Salinas	Cargo: Rector I.E. INEM José Eustasio Rivera
Fecha de elaboración Septiembre de 2026	- 16 -

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS  INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM "JOSÉ EUSTASIO RIVERA"	ANÁLISIS DEL SECTOR Dependencia: RECTORÍA Proceso: Administración de la planta física y de los recursos Subproceso: Suministros y dotación
--	---

RESULTADO DE LOS INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL REGISTRADOS EN EL RUP DE LA CÁMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS

Nº	NOMBRE	IND LIQ	NIV END	RAZ COB	RENT PAT	RENT ACT
1	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO NAIYU J Y J SAS	4,44	0,32	4,08	0,18	0,12
2	ALBERTO LOPEZ JIMENEZ	71,06	0,19	1,53	0,08	0,07
3	ALISHA S.A.S.	83,99	0,01	159,45	0,32	0,32
4	AMAZOLUTION S.A.S.	63,31	0,02	Indet.	0,22	0,22
5	AMAZON LOGISTICS S.A.S.	8,76	0,08	46,55	0,05	0,05
6	AMAZON XPLOER & TRAVELS S.A.S.	28,34	0,08	75,77	0,23	0,21
7	AMAZONAS DUTTY FREE.COM S.A.S.	20,06	0,31	95,74	0,91	0,63
8	AMAZONAS SAFETY S.A.S.	Indet.	0,00	Indet.	0,00	0,00
9	B&D INVERSIONES SAS	55,74	0,01	57,20	0,05	0,05
10	CAMILO ROJAS ROMERO	7,43	0,17	21,47	0,46	0,38
11	CMD S.A.S.	45,21	0,02	221,08	0,35	0,34
12	COMERCIALIZADORA TECNISELVA S.A.S.	Indet.	0,00	174,70	0,10	0,10
13	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA S.A.S.	71,29	0,01	Indet.	0,44	0,43
14	CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS VICO S.A.S.	40,78	0,02	862,15	0,07	0,07
15	CONSTRUCTORA AMAZONAS SAS	12,66	0,08	354,21	0,38	0,35
16	CONSULTORIAS M&M GROUP S.A.S	200,20	0,28	-1.190,63	-0,18	-0,13
17	DISTRIBUIDORA AMAZONAS S.A.S.	406,83	0,00	566,68	0,63	0,63
18	DROGUERIA GLORIA R&M S.A.S.	2,36	0,33	34,91	0,14	0,10
19	E.J. CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S.	22,03	0,05	Indet.	0,14	0,14
20	EDGAR EDUARDO ANDRADE SILVARA	5,99	0,04	Indet.	0,83	0,79
21	FERNANDO ARDILA PAREDES	5,01	0,13	Indet.	0,16	0,14
22	GLOBAL MS SUMINISTROS Y LOGISTICA S.A.S.	143,86	0,00	Indet.	0,36	0,35
23	GRUPO EMPRESARIAL CAPIAMAZONAS S.A.S.	50,54	0,64	Indet.	0,20	0,07
24	GRUPO EMPRESARIAL R&R S.A.S.	15,54	0,54	Indet.	0,36	0,16
25	HENAO GONZALEZ CARLOS ARIEL	91,84	0,01	Indet.	0,16	0,16
26	IMPORTADORA & EXPORTADORA CAPIRONA S.A.S.	33,47	0,03	60,65	0,40	0,38
27	INVERSIONES AITSHA S.A.S	52,66	0,02	312,64	0,46	0,46
28	INVERSIONES BRITO S.A.S	51,59	0,03	8,73	0,09	0,09
29	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES NUMAE SAS	62,26	0,09	Indet.	0,43	0,39
30	LAOS ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	33,00	0,03	Indet.	0,38	0,37
31	LUIS CARLOS RODRIGUEZ VERGARA	66,15	0,01	Indet.	0,44	0,43
32	NAVARRO BELALCAZAR RODOLFO	14,60	0,05	3,72	0,03	0,03
33	NEIRA MARIN CESAR	113,22	0,04	Indet.	0,49	0,48

Revisó: María Shirley Noriega Flórez	Cargo: Profesional Universitario con funciones asignadas a los FSE
Aprobó: Nafer Edivar Morales Salinas	Cargo: Rector I.E. INEM José Eustasio Rivera
Fecha de elaboración Septiembre de 2026	- 17 -

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS  INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM "JOSÉ EUSTASIO RIVERA"	ANÁLISIS DEL SECTOR Dependencia: RECTORÍA Proceso: Administración de la planta física y de los recursos Subproceso: Suministros y dotación
--	---

34	OHS INGENIERIA S.A.S.	17,18	0,04	49,64	0,14	0,13
35	OLIVEIRA PULIDO CLAUDIO ALBERTO	3,54	0,21	7,18	0,28	0,22
36	OROZCO MARCIA DORITA	Indet.	0,00	Indet.	0,45	0,45
37	PARAISO ECOLOGICO SAS	4,14	0,40	370,48	0,19	0,11
38	PROYECTOS DE ARQUITECTURA Y DISEÑO S.A.S	104,54	0,01	2.431,00	0,40	0,40
39	PROYECTOS Y SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S.	22,55	0,02	Indet.	0,20	0,20
40	REPRESENTACIONES AMAZONAS S.A.S.	34,53	0,03	475,16	0,62	0,61
41	REPRESENTACIONES OTIMAR S.A.S.	12,30	0,36	Indet.	0,04	0,02
42	SERVICIOS Y REPRESENTACIONES KEYTA S.A.S	39,49	0,01	70,11	0,45	0,45
43	SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS S.A.S.	24,63	0,53	Indet.	0,32	0,15
44	STARCLICK COMUNICACIONES S.A.S.	6,42	0,29	507,19	0,33	0,23
45	SUAREZ PLATA FERNANDO MAURICIO	22,18	0,01	2.170,83	0,13	0,13
46	TRANSPORTE FLUVIAL DEL AMAZONAS S.A.S.	21,97	0,04	49,85	0,15	0,15
47	TRANSPORTES AQUAVIARIOS DE COLOMBIA S.A.S.	6,71	0,11	Indet.	0,16	0,14
48	TRANSPORTES Y LOGISTICA CABRERA SAS	8,44	0,34	Indet.	0,16	0,11
49	WENDY YUCELY DELGADILLO BLANCO	40,56	0,17	Indet.	0,45	0,37
50	WILSON EMANUEL TELLEZ SUAREZ	87,00	0,01	426,05	0,22	0,22
51	WILSON JAVIER MORANO CUERO	25,00	0,04	Indet.	0,32	0,30
52	YASHIR RODRIGUEZ SALAZAR	19,19	0,03	47,77	0,35	0,34
	MÍNIMO	2,36	0,00	-1.190,63	-0,18	-0,13
	MÁXIMO	406,83	0,64	2.431,00	0,91	0,79
	MEDIANA	28,34	0,04	72,94	0,26	0,21
	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	65,01	0,16	629,22	0,20	0,19
	MEDIA = EXIGENCIA	≥ 48,67	≤ 0,12	≥ 282,53	≥ 0,28	≥ 0,25
	CUMPLEN (de 52)	20	36	32	26	22

Nota: Conforme a la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente (numeral 8.3.1, medidas de tendencia central), para cada indicador se sugiere la media (promedio simple) de los 52 proponentes de la muestra, y se tomará la media como exigencia del requisito habilitante: como mínimo para el índice de liquidez, la razón de cobertura de intereses y las rentabilidades, y como máximo para el nivel de endeudamiento. «Indet.» indica denominador cero (sin pasivo corriente o sin gastos de intereses): ese indicador se considera cumplido y no entra al promedio. Los cinco indicadores a la vez los cumplen 9 de los 52 proponentes de la muestra.

CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Información financiera de los proponentes extranjeros

Los proponentes extranjeros deben presentar la siguiente información financiera, de conformidad con la legislación de su país de origen y firmada por quien esté obligado a hacerlo según esa normativa:

Revisó: María Shirley Noriega Flórez	Cargo: Profesional Universitario con funciones asignadas a los FSE
Aprobó: Nafer Edivar Morales Salinas	Cargo: Rector I.E. INEM José Eustasio Rivera
Fecha de elaboración Septiembre de 2026	- 18 -

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS  INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM "JOSÉ EUSTASIO RIVERA"	ANÁLISIS DEL SECTOR <i>Dependencia: RECTORÍA</i> <i>Proceso: Administración de la planta física y de los recursos</i> <i>Subproceso: Suministros y dotación</i>
--	---

(i) Balance general

(ii) Estado de resultados

Estos documentos deben presentarse además conforme al Plan Único de Cuentas para Colombia (PUC).

Clasificación Técnica (CÓDIGOS UNSPSC)

El proponente debe tener inscritas en el RUP, vigente y en firme, los siguientes códigos UNSPSC de bienes de mobiliario y tecnología.

- Mobiliario

561015 (mobiliario)

- Equipos tecnológicos:

432115 (computadores) y 521615 (Equipos Audiovisuales)

Experiencia General

El proponente deberá acreditar su experiencia general con un máximo de dos (2) contratos de compraventa, los cuales serán verificados en el Registro Único de Proponentes (RUP).

Experiencia Específica

El proponente deberá acreditar su experiencia específica mediante un máximo de tres (03) contratos ejecutados durante las tres (3) últimas vigencias (2023 hasta 2025), distribuidos de la siguiente manera: dos (2) contratos cuyo objeto esté directamente relacionado con el suministro de equipos tecnológicos y/o computadores, y un (1) contrato cuyo objeto corresponda al suministro de mobiliario. La sumatoria o el valor individual de los contratos acreditados deberá demostrar una experiencia acumulada (o un valor ejecutado) del 100% del presupuesto estimado.

Los contratos aportados para acreditar la experiencia específica deberán contemplar y cubrir obligatoriamente la totalidad de los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC exigidos. Dichos códigos podrán presentarse de forma individual por contrato o de manera conjunta entre los diferentes documentos aportados, siempre y cuando se demuestren en su totalidad:

Mobiliario: Clases 561015 (mobiliario)

Equipos tecnológicos: Clase 432115 (Computadores) y 521615 (Equipos audiovisuales)

Asimismo, el proponente deberá tener inscritas en su Registro Único de Proponentes (RUP), de forma vigente y en firme, cada una de estas tres (3) clases UNSPSC correspondientes a los bienes de mobiliario y tecnología.

NOTA: En el formato de experiencia presentado, el proponente deberá indicar claramente el número del contrato tal y como se encuentra registrado e inscrito en el RUP.

3.4 IMPROCEDENCIA DE LA LIMITACIÓN A MIPYMES EN ATENCIÓN AL MONTO DEL PRESUPUESTO OFICIAL

El Decreto 1082 de 2015 obliga a las entidades estatales a evaluar si la convocatoria puede limitarse a Mipymes nacionales, en las condiciones que la norma prevé.

Revisó: María Shirley Noriega Flórez	Cargo: Profesional Universitario con funciones asignadas a los FSE
Aprobó: Nafer Edivar Morales Salinas	Cargo: Rector I.E. INEM José Eustasio Rivera
Fecha de elaboración Septiembre de 2026	- 19 -

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS  INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM "JOSÉ EUSTASIO RIVERA"	ANÁLISIS DEL SECTOR Dependencia: RECTORÍA Proceso: Administración de la planta física y de los recursos Subproceso: Suministros y dotación
--	---

Para el presente proceso, con presupuesto oficial de \$716.048.600, la limitación no procede.

El artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 (modificado por el Decreto 1860 de 2021) solo permite limitar la convocatoria a Mipymes cuando el valor del proceso es inferior a ciento veinticinco mil dólares (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que fija el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (\$511.708.497 para 2026-2027), umbral que el presupuesto oficial supera. En consecuencia, el proceso se adelanta por convocatoria abierta, con libre concurrencia y pluralidad de oferentes, sin distinción del tamaño de la empresa, siempre que cumplan los requisitos habilitantes del pliego de condiciones.

3.5 ANÁLISIS DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL

El artículo 32 de la Ley 2069 de 2020 ordena incluir, según el resultado del análisis del sector, requisitos diferenciales y puntajes adicionales para emprendimientos y empresas de mujeres en la licitación pública, la selección abreviada de menor cuantía y el concurso de méritos. El presente proceso se adelanta por subasta inversa, en la que el único factor de selección es el precio, y la base del RUP de la Cámara de Comercio del Amazonas no permite identificar cuáles proponentes son emprendimientos o empresas de mujeres. Por ello no se incluyen requisitos diferenciales ni puntajes por este concepto.

3.6 GARANTÍA A SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL

La Institución Educativa INEM José Eustasio Rivera, conforme al artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, identifica en la ejecución del contrato una oportunidad para vincular a sujetos de especial protección constitucional: las entregas se hacen en comunidades indígenas de difícil acceso (Residencia Escolar María Auxiliadora en Nazareth, Internado San Antonio de Padua y escuelas de las asociaciones CITMA y PANI en el Mirití-Paraná), y la participación de transportadores y personal de esas comunidades facilita la logística, aporta pertinencia cultural y deja recursos en los territorios beneficiarios.

4. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Este numeral analiza la demanda: cómo ha comprado estos bienes la Institución y cómo los han contratado otras entidades, según su histórico y la consulta del SECOP I y II.

4.1 HISTÓRICO DE CONTRATACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JOSÉ EUSTASIO RIVERA

La Institución Educativa revisó su histórico de contratación de objetos iguales o similares (mobiliario escolar, material pedagógico y equipos). En la última vigencia contrató una dotación pedagógica para primera infancia con recursos que el Ministerio de Educación Nacional asignó al Fondo de Servicios Educativos:

PROCESO	OBJETO	TIPO DE CONTRATO	VALOR TOTAL
016-2025	COMPRA DE IMPRESORAS Y COMPUTADORES PARA LAS SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JOSÉ EUSTASIO RIVERA Y LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA AUXILIADORA ASOCIADA AL FONDO EDUCATIVO, AÑO LECTIVO 2025	REGIMEN ESPECIAL	\$ 22.230.000
Revisó: María Shirley Noriega Flórez	Cargo: Profesional Universitario con funciones asignadas a los FSE		
Aprobó: Nafer Edivar Morales Salinas	Cargo: Rector I.E. INEM José Eustasio Rivera		
Fecha de elaboración Septiembre de 2026	- 20 -		

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS  INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM "JOSÉ EUSTASIO RIVERA"	ANÁLISIS DEL SECTOR Dependencia: RECTORÍA Proceso: Administración de la planta física y de los recursos Subproceso: Suministros y dotación
--	---

4.2 CONTRATACIONES SIMILARES ADELANTADAS POR OTRAS ENTIDADES

A continuación, se analizan los procesos adelantados por otras entidades estatales con objetos similares al del presente estudio:

MOBILIARIO

PROCESO	OBJETO	TIPO DE CONTRATO	VALOR TOTAL
GOB-AMA-SI-30-2025 GOBERNACION DE AMAZONAS	DOTACION DE MENAJE, ELECTRODOMESTICOS Y DEMAS INSUMOS DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LOS RESTAURANTES Y COMEDORES ESCOLARES DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	SUBASTA INVERSA	\$ 3.999.992.800
PROCESO	OBJETO	TIPO DE CONTRATO	VALOR TOTAL
GOB-AMA-SI-51 GOBERNACION DE AMAZONAS VIGENCIA 2024	COMPRAVENTA DE MOBILIARIO, EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y DE REFRIGERACIÓN PARA DOTAR LAS OFICINAS DEL DESPACHO DE LA GOBERNACIÓN Y LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE EQUITAD DE GÉNERO, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.	SUBASTA INVERSA	\$ 450.000.000

EQUIPOS

PROCESO	OBJETO	TIPO DE CONTRATO	VALOR TOTAL
GOB-AMA-SI-43-2024 GOBERNACIÓN DE AMAZONAS	COMPRAVENTA DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS; ACCESORIOS; LICENCIAS; ANTIVIRUS; PARA EL FORTALECIMIENTO OPERACIONAL Y BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS	SUBASTA INVERSA	\$ 1.421.380.500

Revisó: María Shirley Noriega Flórez	Cargo: Profesional Universitario con funciones asignadas a los FSE
Aprobó: Nafer Edivar Morales Salinas	Cargo: Rector I.E. INEM José Eustasio Rivera
Fecha de elaboración Septiembre de 2026	- 21 -

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS  INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM "JOSÉ EUSTASIO RIVERA"	ANÁLISIS DEL SECTOR Dependencia: RECTORÍA Proceso: Administración de la planta física y de los recursos Subproceso: Suministros y dotación
--	---

PROCESO	OBJETO	TIPO DE CONTRATO	VALOR TOTAL
GOB-AMA-SI-85-2025 GOBERNACIÓN DE AMAZONAS	COMPRAVENTA DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS; ACCESORIOS; Y LICENCIAS; PARA EL FORTALECIMIENTO OPERACIONAL DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS PERTENECIENTES A LAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS, COMO PARA EL FORTALECIMIENTO EDUCATIVO EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.	SUBASTA INVERSA	\$ 520.774.000
PROCESO	OBJETO	TIPO DE CONTRATO	VALOR TOTAL
SASI-AMZ-CBTA-005-2026 SENA REGIONAL AMAZONAS	CONTRATAR LA COMPRA E INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS AMBIENTES DE FORMACIÓN Y EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TECNOLÓGICAS, AUDIOVISUALES, PRODUCTIVAS Y DEMOSTRATIVAS EN EL MARCO DE LA JUNTANZA DE SABERES DEL NODO AMAZONAS DEL SENA REGIONAL AMAZONAS	SUBASTA INVERSA	\$ 499.989.120

5. INDICADORES HABILITANTES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Con base en los análisis anteriores se establecen los indicadores mínimos de capacidad financiera y organizacional que deben acreditar los proponentes, conforme a los numerales 3 y 4 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015. Perdida la vigencia, el 31 de diciembre de 2023, de los párrafos transitorios que los Decretos 399 y 579 de 2021 y 1041 de 2022 adicionaron al Decreto 1082 de 2015, ya no aplica la regla transitoria del «mejor año fiscal» (Colombia Compra Eficiente, Concepto C-006 del 14 de marzo de 2024); los indicadores se verificarán con la información financiera a 31 de diciembre de 2025 certificada en el RUP en firme.

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Reglas de verificación:

- Proponentes plurales (consorcios y uniones temporales): cada indicador se calcula sumando el numerador y el denominador de sus integrantes, ponderados por el porcentaje de participación de cada uno (opción 4 del numeral 5.4 del Manual para Determinar y Verificar los Requisitos Habilitantes de Colombia Compra Eficiente). El resultado debe cumplir los valores exigidos.
- Fuente de la información: Registro Único de Proponentes (RUP), relación de inscritos activos con corte al 9 de agosto de 2026 suministrada por la Cámara de Comercio del Amazonas, con estados financieros a 31 de diciembre de 2025.

Revisó: María Shirley Noriega Flórez	Cargo: Profesional Universitario con funciones asignadas a los FSE
Aprobó: Nafer Edivar Morales Salinas	Cargo: Rector I.E. INEM José Eustasio Rivera
Fecha de elaboración Septiembre de 2026	- 22 -

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS  INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM "JOSÉ EUSTASIO RIVERA"	ANÁLISIS DEL SECTOR Dependencia: RECTORÍA Proceso: Administración de la planta física y de los recursos Subproceso: Suministros y dotación
--	---

CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
Liquidez (activo corriente/pasivo corriente)	Mayor o igual a 48,67
Nivel de endeudamiento (Pasivo total/activo total)	Menor o igual a 0,12
Razón de cobertura de Interés (Utilidad Operacional/ Gastos de intereses)	Mayor o igual a 282,53

Fuente. Cálculos realizados por la I.E. INEM José Eustasio Rivera con base en el RUP (corte 9 de agosto de 2026).

El proponente queda habilitado en cada indicador cuando el resultado cumple el valor exigido. Cuando el pasivo corriente o los gastos de intereses sean cero, el índice de liquidez o la razón de cobertura de intereses, según el caso, es indeterminado (el RUP puede reportarlo como cero o como «indeterminado») y se considera cumplido. Un nivel de endeudamiento de cero cumple por estar por debajo del máximo; una rentabilidad de cero no alcanza el mínimo exigido.

Justificación

Conforme al Decreto 1082 de 2015 y a la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente, los umbrales se fijaron con el análisis estadístico de la muestra del sector (numeral 3.2), de modo que el proponente habilitado tenga la liquidez y la estructura de endeudamiento que exigen la compra y la logística antes del pago.

Los indicadores exigidos corresponden a la media (promedio simple) de los 52 proponentes de la muestra del sector y se justifican así:

- **Índice de Liquidez ($= o > 48,67$):** exige que la empresa cuente con al menos 48,67 pesos de activo corriente por cada peso de pasivo corriente, capital de trabajo suficiente para comprar los bienes y financiar la logística aérea y fluvial antes del pago, que se hace contra entrega. Lo cumplen 20 de los 52 proponentes de la muestra.
- **Nivel de Endeudamiento ($< o = 0,12$):** exige que las deudas totales no superen el 12 % de los activos totales, es decir, que al menos el 88 % de la estructura financiera sea de recursos propios. Lo cumplen 36 de los 52 proponentes de la muestra.
- **Razón de Cobertura de Intereses ($> o = 282,53$):** es la media de los proponentes que registran gastos de intereses y exige que la utilidad operacional sea al menos 282,53 veces los gastos financieros. Los proponentes sin gastos de intereses (denominador cero) se consideran habilitados. La cumplen 32 de los 52 proponentes de la muestra.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

El proponente deberá acreditar los siguientes indicadores de capacidad organizacional, que miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de los activos, conforme al numeral 4 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015:

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
Rentabilidad sobre el Patrimonio (Utilidad operacional/patrimonio)	Mayor o igual a 0,28
Rentabilidad sobre los Activos (Utilidad operacional/activo total)	Mayor o igual a 0,25

Fuente. Cálculos realizados por la I.E. INEM José Eustasio Rivera con base en el RUP (corte 9 de agosto de 2026).

Revisó: María Shirley Noriega Flórez	Cargo: Profesional Universitario con funciones asignadas a los FSE
Aprobó: Nafer Edivar Morales Salinas	Cargo: Rector I.E. INEM José Eustasio Rivera
Fecha de elaboración Septiembre de 2026	- 23 -

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS  INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM "JOSÉ EUSTASIO RIVERA"	ANÁLISIS DEL SECTOR Dependencia: RECTORÍA Proceso: Administración de la planta física y de los recursos Subproceso: Suministros y dotación
--	---

Justificación

Los índices de rentabilidad exigidos corresponden a la media de los 52 proponentes de la muestra:

- **Rentabilidad sobre el Patrimonio - ROE ($> o = 0,28$):** exige que por cada peso de patrimonio la empresa genere al menos 0,28 pesos de utilidad operacional. La cumplen 26 de los 52 proponentes de la muestra.
- **Rentabilidad sobre los Activos - ROA ($> o = 0,25$):** exige una utilidad operacional de al menos el 25 % de los activos totales. La cumplen 22 de los 52 proponentes de la muestra.

6. ANÁLISIS DE COSTOS Y/O PRECIOS PROMEDIO DEL SECTOR

El numeral 4 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 obliga a estimar el valor del contrato y, cuando este se determina por precios unitarios, a soportar la forma en que se hicieron los cálculos del presupuesto.

Para definir el valor se solicitaron cotizaciones a proveedores del sector (más adelante en este numeral) y se tomó como referencia el histórico de compras del numeral 4. Se verificó además la Tienda Virtual del Estado Colombiano: sus instrumentos de agregación de demanda no aseguran la entrega en sitio en las sedes fluviales del Mirití-Paraná, por lo que no se utilizan (ver estudio previo).

El presupuesto incluye el transporte y los fletes (bienes voluminosos y pesados, zona de difícil acceso y entregas en época de vaciante), las estampillas y demás gravámenes departamentales, la retención en la fuente, el gravamen a los movimientos financieros, los aportes al sistema de seguridad social y la utilidad del contratista.

El valor del contrato comprende los siguientes gravámenes aplicables a los contratos de compraventa; no incluye IVA, por tratarse de bienes excluidos en el departamento del Amazonas:

GRAVÁMENES	%
Estampilla Pro Desarrollo Departamental	1,50 %
Estampilla Pro Cultura	1,50 %
Estampilla Pro Universidad de la Amazonia	1,00 %
Estampilla Pro Desarrollo Fronterizo	1,00 %
Estampilla Pro Bienestar del Adulto Mayor	4,00 %
Estampilla Pro Electrificación Rural	1,00 %
Tasa Pro Deportes	1,50 %
Fondo Departamental bomberil	0,50 %
Justicia Familiar	2,00 %
RetelCA	0,80 %
Retención en la fuente por compras (declarante)	2,50 %
Retención en la fuente por compras (no declarante)	3,50 %

Para determinar el valor del contrato, la Institución Educativa envió la solicitud de cotización por correo electrónico a 73 personas naturales y jurídicas inscritas en el Registro Mercantil (base con corte al 31 de marzo de 2026) y a 13 inscritas en el Registro Único de Proponentes con los códigos UNSPSC del proceso, entre ellas las cinco (5) que cotizaron; la relación de destinatarios y los correos enviados reposan en el expediente.

Se recibieron por correo electrónico cinco (5) cotizaciones, de los siguientes proveedores:

Revisó: María Shirley Noriega Flórez	Cargo: Profesional Universitario con funciones asignadas a los FSE
Aprobó: Nafer Edivar Morales Salinas	Cargo: Rector I.E. INEM José Eustasio Rivera
Fecha de elaboración Septiembre de 2026	- 24 -

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS	ANÁLISIS DEL SECTOR
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM "JOSÉ EUSTASIO RIVERA"	Dependencia: RECTORÍA Proceso: Administración de la planta física y de los recursos Subproceso: Suministros y dotación

1. Amazon Frozen Food SAS
2. Alisha SAS
3. Camilo Rojas Romero
4. HD Technology
5. Comercializadora y Servicios Sheda SAS

Los valores cotizados corresponden a las especificaciones de la ficha técnica. Las respuestas y cotizaciones recibidas se adjuntan como anexo y se consolidan como precios del sector en el siguiente cuadro comparativo:

Revisó: María Shirley Noriega Flórez	Cargo: Profesional Universitario con funciones asignadas a los FSE
Aprobó: Nafer Edivar Morales Salinas	Cargo: Rector I.E. INEM José Eustasio Rivera
Fecha de elaboración Septiembre de 2026	- 25 -

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS  INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM "JOSÉ EUSTASIO RIVERA"	ANÁLISIS DEL SECTOR Dependencia: RECTORÍA Proceso: Administración de la planta física y de los recursos Subproceso: Suministros y dotación
--	---

EM	NOMBRE DE PRODUCTO	U/M	CANT	COT 1 - AMAZON FROZEN FOOD SAS		COT 2 - ALISHA SAS		COT 3 - CAMILO ROJAS ROMERO		COT 4 - HD TECHNOLOGY		COT 5 - COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA SAS	
				V/UNITARIO	V/TOTAL	V/UNITARIO	V/TOTAL	V/UNITARIO	V/TOTAL	V/UNITARIO	V/TOTAL	V/UNITARIO	V/TOTAL
I.E. INEM JOSÉ EUSTASIO RIVERA													
SEDE PRINCIPAL													
1	COMPUTADOR PORTÁTIL 15,6" FULL HD, 16 GB RAM, SSD 512 GB	UNIDAD	1	\$2.950.000	\$2.950.000	\$4.321.728	\$4.321.728	\$4.320.000	\$4.320.000	\$4.328.640	\$4.328.640	\$4.325.184	\$4.325.184
2	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LÁSER MONOCROMÁTICA (40 PPM, DÚPLEX, ADF)	UNIDAD	1	\$3.166.000	\$3.166.000	\$3.961.584	\$3.961.584	\$3.960.000	\$3.960.000	\$3.967.920	\$3.967.920	\$3.964.752	\$3.964.752
3	PARLANTE PROFESIONAL 15" 200 W (USB, SD, BLUETOOTH)	UNIDAD	2	\$1.299.000	\$2.598.000	\$2.521.008	\$5.042.016	\$2.520.000	\$5.040.000	\$2.525.040	\$5.050.080	\$2.523.024	\$5.046.048
4	TRIPODE / SOPORTE DE PISO PARA CABINA DE SONIDO	UNIDAD	2	\$177.500	\$355.000	\$225.090	\$450.180	\$225.000	\$450.000	\$225.450	\$450.900	\$225.270	\$450.540
5	BASE / PEDESTAL TRIPODE PARA MICRÓFONO (BRAZO BOOM)	UNIDAD	2	\$216.500	\$433.000	\$225.090	\$450.180	\$225.000	\$450.000	\$225.450	\$450.900	\$225.270	\$450.540
6	SISTEMA DE MICROFONIA INALÁMBRICA UHF (2 MICRÓFONOS DE MANO)	UNIDAD	1	\$1.066.500	\$1.066.500	\$990.396	\$990.396	\$990.000	\$990.000	\$991.980	\$991.980	\$991.188	\$991.188
7	MICRÓFONO ALÁMBRICO DINÁMICO DE MANO (XLR)	UNIDAD	1	\$905.500	\$905.500	\$810.324	\$810.324	\$810.000	\$810.000	\$811.620	\$811.620	\$810.972	\$810.972
8	CABLE DE AUDIO BALANCEADO 15 M (XLR MACHO A HEMBRA)	UNIDAD	1	\$155.500	\$155.500	\$126.050	\$126.050	\$126.000	\$126.000	\$126.252	\$126.252	\$126.151	\$126.151
SUBTOTAL SEDE PRINCIPAL				\$11.629.500		\$16.152.458		\$16.146.000		\$16.178.292		\$16.165.375	
SEDE ONCE DE NOVIEMBRE													
9	CABLE DE AUDIO BALANCEADO 15 M (XLR MACHO A HEMBRA)	UNIDAD	1	\$155.500	\$155.500	\$126.050	\$126.050	\$126.000	\$126.000	\$126.252	\$126.252	\$126.151	\$126.151
10	COMPUTADOR PORTÁTIL 15,6" FULL HD, 16 GB RAM, SSD 512 GB	UNIDAD	1	\$2.950.000	\$2.950.000	\$4.321.728	\$4.321.728	\$4.320.000	\$4.320.000	\$4.328.640	\$4.328.640	\$4.325.184	\$4.325.184
11	PARLANTE PROFESIONAL 15" 200 W (USB, SD, BLUETOOTH)	UNIDAD	2	\$1.299.000	\$2.598.000	\$2.521.008	\$5.042.016	\$2.520.000	\$5.040.000	\$2.525.040	\$5.050.080	\$2.523.024	\$5.046.048
12	BASE / PEDESTAL TRIPODE PARA MICRÓFONO (BRAZO BOOM)	UNIDAD	1	\$216.500	\$216.500	\$225.090	\$225.090	\$225.000	\$225.000	\$225.450	\$225.450	\$225.270	\$225.270
13	MICRÓFONO ALÁMBRICO DINÁMICO DE MANO (XLR)	UNIDAD	1	\$905.500	\$905.500	\$810.324	\$810.324	\$810.000	\$810.000	\$811.620	\$811.620	\$810.972	\$810.972
14	SISTEMA DE MICROFONIA INALÁMBRICA UHF (2 MICRÓFONOS DE MANO)	UNIDAD	1	\$1.066.500	\$1.066.500	\$990.396	\$990.396	\$990.000	\$990.000	\$991.980	\$991.980	\$991.188	\$991.188
15	TRIPODE / SOPORTE DE PISO PARA CABINA DE SONIDO	UNIDAD	2	\$177.500	\$355.000	\$225.090	\$450.180	\$225.000	\$450.000	\$225.450	\$450.900	\$225.270	\$450.540
SUBTOTAL SEDE ONCE DE NOVIEMBRE				\$8.247.000		\$11.965.784		\$11.961.000		\$11.984.922		\$11.975.353	
TOTAL I.E. INEM JOSÉ EUSTASIO RIVERA				\$19.876.500		\$28.118.242		\$28.107.000		\$28.163.214		\$28.140.728	
I.E. SAN ANTONIO DE PADUA													
SEDE SAN ANTONIO DE PADUA													
16	COMPUTADOR PORTÁTIL 14" HD, 8 GB RAM, SSD 512 GB	UNIDAD	27	\$2.916.500	\$78.745.500	\$2.745.000	\$74.115.000	\$2.740.000	\$73.980.000	\$2.750.000	\$74.250.000	\$2.747.000	\$74.169.000
SUBTOTAL SEDE SAN ANTONIO DE PADUA				\$78.745.500		\$74.115.000		\$73.980.000		\$74.250.000		\$74.169.000	
TOTAL I.E. SAN ANTONIO DE PADUA				\$78.745.500		\$74.115.000		\$73.980.000		\$74.250.000		\$74.169.000	

Revisó: María Shirley Noriega Flórez	Cargo: Profesional Universitario con funciones asignadas a los FSE
Aprobó: Nafer Edivar Morales Salinas	Cargo: Rector I.E. INEM José Eustasio Rivera
Fecha de elaboración Septiembre de 2026	- 26 -

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS  INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM "JOSÉ EUSTASIO RIVERA"	ANÁLISIS DEL SECTOR	
	Dependencia: RECTORÍA Proceso: Administración de la planta física y de los recursos Subproceso: Suministros y dotación	

EM	NOMBRE DE PRODUCTO	U/M	CANT	COT 1 - AMAZON FROZEN FOOD SAS		COT 2 - ALISHA SAS		COT 3 - CAMILO ROJAS ROMERO		COT 4 - HD TECHNOLOGY		COT 5 - COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA SAS	
				V/UNITARIO	V/TOTAL	V/UNITARIO	V/TOTAL	V/UNITARIO	V/TOTAL	V/UNITARIO	V/TOTAL	V/UNITARIO	V/TOTAL
ESCUELAS ASOCIACIÓN CITMA													
SEDE YUWINATA													
17	TELEVISOR SMART TV 40" FULL HD	UNIDAD	2	\$1.500.000	\$3.000.000	\$2.521.008	\$5.042.016	\$2.520.000	\$5.040.000	\$2.525.040	\$5.050.080	\$2.523.024	\$5.046.048
18	MESA DE CAFETERÍA PLEGABLE (2.000 x 800 mm)	UNIDAD	8	\$3.840.000	\$30.720.000	\$925.000	\$7.400.000	\$920.000	\$7.360.000	\$930.000	\$7.440.000	\$927.000	\$7.416.000
19	MESA PUESTO DOCENTE	UNIDAD	4	\$1.712.500	\$6.850.000	\$985.000	\$3.940.000	\$980.000	\$3.920.000	\$990.000	\$3.960.000	\$987.000	\$3.948.000
20	SILLA PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	UNIDAD	4	\$752.000	\$3.008.000	\$450.180	\$1.800.720	\$450.000	\$1.800.000	\$450.900	\$1.803.600	\$450.540	\$1.802.160
21	SILLA CAFETERIA - AUDITORIO	UNIDAD	48	\$592.500	\$28.440.000	\$126.050	\$6.050.400	\$126.000	\$6.048.000	\$126.252	\$6.060.096	\$126.151	\$6.055.248
22	SOPORTE DE PARED CON BRAZO ARTICULADO Y BANDEJA PARA TV (19 A 40")	UNIDAD	2	\$192.500	\$385.000	\$306.122	\$612.244	\$306.000	\$612.000	\$306.612	\$613.224	\$306.367	\$612.734
23	JUEGO DE MESAS Y SILLAS PREESCOLAR (2 MESAS + 6 SILLAS)	UNIDAD	2	\$3.425.000	\$6.850.000	\$2.501.000	\$5.002.000	\$2.500.000	\$5.000.000	\$2.505.000	\$5.010.000	\$2.503.000	\$5.006.000
SUBTOTAL SEDE YUWINATA				\$79.253.000		\$29.847.380		\$29.780.000		\$29.937.000		\$29.886.190	
SEDE IMARIYA													
24	SILLA CAFETERIA - AUDITORIO	UNIDAD	18	\$592.500	\$10.665.000	\$126.050	\$2.268.900	\$126.000	\$2.268.000	\$126.252	\$2.272.536	\$126.151	\$2.270.718
25	MESA PUESTO DOCENTE	UNIDAD	2	\$1.712.500	\$3.425.000	\$985.000	\$1.970.000	\$980.000	\$1.960.000	\$990.000	\$1.980.000	\$987.000	\$1.974.000
26	SILLA PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	UNIDAD	2	\$752.000	\$1.504.000	\$450.180	\$900.360	\$450.000	\$900.000	\$450.900	\$901.800	\$450.540	\$901.080
27	MESA DE CAFETERÍA PLEGABLE (2.000 x 800 mm)	UNIDAD	3	\$3.840.000	\$11.520.000	\$925.000	\$2.775.000	\$920.000	\$2.760.000	\$930.000	\$2.790.000	\$927.000	\$2.781.000
28	COMPUTADOR PORTÁTIL 15,6" FULL HD, 16 GB RAM, SSD 512 GB	UNIDAD	2	\$3.200.000	\$6.400.000	\$4.501.800	\$9.003.600	\$4.500.000	\$9.000.000	\$4.509.000	\$9.018.000	\$4.505.400	\$9.010.800
29	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL DE INYECCIÓN DE TINTA A COLOR (TANQUE DE TINTA)	UNIDAD	2	\$1.459.500	\$2.919.000	\$1.710.684	\$3.421.368	\$1.710.000	\$3.420.000	\$1.713.420	\$3.426.840	\$1.712.052	\$3.424.104
30	TELEVISOR SMART TV 40" FULL HD	UNIDAD	1	\$1.500.000	\$1.500.000	\$2.521.008	\$2.521.008	\$2.520.000	\$2.520.000	\$2.525.040	\$2.525.040	\$2.523.024	\$2.523.024
SUBTOTAL SEDE IMARIYA				\$37.933.000		\$22.860.236		\$22.828.000		\$22.914.216		\$22.884.726	
SEDE PUERTO GUAYABO													
31	TELEVISOR SMART TV 40" FULL HD	UNIDAD	2	\$1.500.000	\$3.000.000	\$2.521.008	\$5.042.016	\$2.520.000	\$5.040.000	\$2.525.040	\$5.050.080	\$2.523.024	\$5.046.048
32	MESA PUESTO DOCENTE	UNIDAD	5	\$1.712.500	\$8.562.500	\$985.000	\$4.925.000	\$980.000	\$4.900.000	\$990.000	\$4.950.000	\$987.000	\$4.935.000
33	SILLA PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	UNIDAD	5	\$752.000	\$3.760.000	\$450.180	\$2.250.900	\$450.000	\$2.250.000	\$450.900	\$2.254.500	\$450.540	\$2.252.700
34	VIDEOPROYECTOR PORTÁTIL 3.400 LÚMENES ANSI	UNIDAD	1	\$3.682.000	\$3.682.000	\$3.781.512	\$3.781.512	\$3.780.000	\$3.780.000	\$3.787.560	\$3.787.560	\$3.784.536	\$3.784.536
35	SOPORTE DE PARED CON BRAZO ARTICULADO Y BANDEJA PARA TV (19 A 40")	UNIDAD	2	\$192.500	\$385.000	\$306.122	\$612.244	\$306.000	\$612.000	\$306.612	\$613.224	\$306.367	\$612.734
36	COMPUTADOR PORTÁTIL 15,6" FULL HD, 16 GB RAM, SSD 512 GB	UNIDAD	2	\$3.200.000	\$6.400.000	\$4.501.800	\$9.003.600	\$4.500.000	\$9.000.000	\$4.509.000	\$9.018.000	\$4.505.400	\$9.010.800
37	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL DE INYECCIÓN DE TINTA A COLOR (TANQUE DE TINTA)	UNIDAD	2	\$1.459.500	\$2.919.000	\$1.710.684	\$3.421.368	\$1.710.000	\$3.420.000	\$1.713.420	\$3.426.840	\$1.712.052	\$3.424.104

Revisó: María Shirley Noriega Flórez	Cargo: Profesional Universitario con funciones asignadas a los FSE
Aprobó: Nafer Edivar Morales Salinas	Cargo: Rector I.E. INEM José Eustasio Rivera
Fecha de elaboración Septiembre de 2026	- 27 -

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS  INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM "JOSÉ EUSTASIO RIVERA"	ANÁLISIS DEL SECTOR
	Dependencia: RECTORÍA Proceso: Administración de la planta física y de los recursos Subproceso: Suministros y dotación

EM	NOMBRE DE PRODUCTO	U/M	CANT	COT 1 - AMAZON FROZEN FOOD SAS		COT 2 - ALISHA SAS		COT 3 - CAMILO ROJAS ROMERO		COT 4 - HD TECHNOLOGY		COT 5 - COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA SAS	
				V/UNITARIO	V/TOTAL	V/UNITARIO	V/TOTAL	V/UNITARIO	V/TOTAL	V/UNITARIO	V/TOTAL	V/UNITARIO	V/TOTAL
38	MESA DE CAFETERIA PLEGABLE (2.000 x 800 mm)	UNIDAD	6	\$3.840.000	\$23.040.000	\$925.000	\$5.550.000	\$920.000	\$5.520.000	\$930.000	\$5.580.000	\$927.000	\$5.562.000
39	SILLA CAFETERIA - AUDITORIO	UNIDAD	36	\$592.500	\$21.330.000	\$126.050	\$4.537.800	\$126.000	\$4.536.000	\$126.252	\$4.545.072	\$126.151	\$4.541.436
40	JUEGO DE MESAS Y SILLAS PREESCOLAR (2 MESAS + 6 SILLAS)	UNIDAD	3	\$3.425.000	\$10.275.000	\$2.501.000	\$7.503.000	\$2.500.000	\$7.500.000	\$2.505.000	\$7.515.000	\$2.503.000	\$7.509.000
SUBTOTAL SEDE PUERTO GUAYABO				\$83.353.500		\$46.627.440		\$46.558.000		\$46.740.276		\$46.678.358	
SEDE UUYERTA													
41	COMPUTADOR PORTÁTIL 15,6" FULL HD, 16 GB RAM, SSD 512 GB	UNIDAD	2	\$3.200.000	\$6.400.000	\$4.501.800	\$9.003.600	\$4.500.000	\$9.000.000	\$4.509.000	\$9.018.000	\$4.505.400	\$9.010.800
42	MESA PUESTO DOCENTE	UNIDAD	5	\$1.712.500	\$8.562.500	\$985.000	\$4.925.000	\$980.000	\$4.900.000	\$990.000	\$4.950.000	\$987.000	\$4.935.000
43	SILLA PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	UNIDAD	5	\$752.000	\$3.760.000	\$450.180	\$2.250.900	\$450.000	\$2.250.000	\$450.900	\$2.254.500	\$450.540	\$2.252.700
44	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL DE INYECCIÓN DE TINTA A COLOR (TANQUE DE TINTA)	UNIDAD	2	\$1.459.500	\$2.919.000	\$1.710.684	\$3.421.368	\$1.710.000	\$3.420.000	\$1.713.420	\$3.426.840	\$1.712.052	\$3.424.104
45	TELEVISOR SMART TV 40" FULL HD	UNIDAD	2	\$1.500.000	\$3.000.000	\$2.521.008	\$5.042.016	\$2.520.000	\$5.040.000	\$2.525.040	\$5.050.080	\$2.523.024	\$5.046.048
46	SOPORTE DE PARED CON BRAZO ARTICULADO Y BANDEJA PARA TV (19 A 40")	UNIDAD	2	\$192.500	\$385.000	\$306.122	\$612.244	\$306.000	\$612.000	\$306.612	\$613.224	\$306.367	\$612.734
47	MESA DE CAFETERIA PLEGABLE (2.000 x 800 mm)	UNIDAD	6	\$3.840.000	\$23.040.000	\$925.000	\$5.550.000	\$920.000	\$5.520.000	\$930.000	\$5.580.000	\$927.000	\$5.562.000
48	SILLA CAFETERIA - AUDITORIO	UNIDAD	6	\$592.500	\$3.555.000	\$126.050	\$756.300	\$126.000	\$756.000	\$126.252	\$757.512	\$126.151	\$756.906
49	JUEGO DE MESAS Y SILLAS PREESCOLAR (2 MESAS + 6 SILLAS)	UNIDAD	3	\$3.425.000	\$10.275.000	\$2.501.000	\$7.503.000	\$2.500.000	\$7.500.000	\$2.505.000	\$7.515.000	\$2.503.000	\$7.509.000
SUBTOTAL SEDE UUYERTA				\$61.896.500		\$39.064.428		\$38.998.000		\$39.165.156		\$39.109.292	
SEDE AWARITA													
50	MESA DE CAFETERIA PLEGABLE (2.000 x 800 mm)	UNIDAD	10	\$3.840.000	\$38.400.000	\$925.000	\$9.250.000	\$920.000	\$9.200.000	\$930.000	\$9.300.000	\$927.000	\$9.270.000
51	SILLA CAFETERIA - AUDITORIO	UNIDAD	60	\$592.500	\$35.550.000	\$126.050	\$7.563.000	\$126.000	\$7.560.000	\$126.252	\$7.575.120	\$126.151	\$7.569.060
52	MESA PUESTO DOCENTE	UNIDAD	6	\$1.712.500	\$10.275.000	\$985.000	\$5.910.000	\$980.000	\$5.880.000	\$990.000	\$5.940.000	\$987.000	\$5.922.000
53	SILLA PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	UNIDAD	6	\$752.000	\$4.512.000	\$450.180	\$2.701.080	\$450.000	\$2.700.000	\$450.900	\$2.705.400	\$450.540	\$2.703.240
54	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL DE INYECCIÓN DE TINTA A COLOR (TANQUE DE TINTA)	UNIDAD	2	\$1.459.500	\$2.919.000	\$1.710.684	\$3.421.368	\$1.710.000	\$3.420.000	\$1.713.420	\$3.426.840	\$1.712.052	\$3.424.104
55	COMPUTADOR PORTÁTIL 15,6" FULL HD, 16 GB RAM, SSD 512 GB	UNIDAD	3	\$3.200.000	\$9.600.000	\$4.501.800	\$13.505.400	\$4.500.000	\$13.500.000	\$4.509.000	\$13.527.000	\$4.505.400	\$13.516.200
56	TELEVISOR SMART TV 40" FULL HD	UNIDAD	3	\$1.500.000	\$4.500.000	\$2.521.008	\$7.563.024	\$2.520.000	\$7.560.000	\$2.525.040	\$7.575.120	\$2.523.024	\$7.569.072
57	SOPORTE DE PARED CON BRAZO ARTICULADO Y BANDEJA PARA TV (19 A 40")	UNIDAD	2	\$192.500	\$385.000	\$306.122	\$612.244	\$306.000	\$612.000	\$306.612	\$613.224	\$306.367	\$612.734
58	JUEGO DE MESAS Y SILLAS PREESCOLAR (2 MESAS + 6 SILLAS)	UNIDAD	9	\$3.425.000	\$30.825.000	\$2.501.000	\$22.509.000	\$2.500.000	\$22.500.000	\$2.505.000	\$22.545.000	\$2.503.000	\$22.527.000
SUBTOTAL SEDE AWARITA				\$136.966.000		\$73.035.116		\$72.932.000		\$73.207.704		\$73.113.410	

Revisó: María Shirley Noriega Flórez	Cargo: Profesional Universitario con funciones asignadas a los FSE
Aprobó: Nafer Edivar Morales Salinas	Cargo: Rector I.E. INEM José Eustasio Rivera
Fecha de elaboración Septiembre de 2026	- 28 -

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS  INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM "JOSÉ EUSTASIO RIVERA"	ANÁLISIS DEL SECTOR	
	Dependencia: RECTORÍA Proceso: Administración de la planta física y de los recursos Subproceso: Suministros y dotación	

EM	NOMBRE DE PRODUCTO	U/M	CANT	COT 1 - AMAZON FROZEN FOOD SAS		COT 2 - ALISHA SAS		COT 3 - CAMILO ROJAS ROMERO		COT 4 - HD TECHNOLOGY		COT 5 - COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA SAS	
				V/UNITARIO	V/TOTAL	V/UNITARIO	V/TOTAL	V/UNITARIO	V/TOTAL	V/UNITARIO	V/TOTAL	V/UNITARIO	V/TOTAL
SEDE IMARI													
59	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL DE INYECCIÓN DE TINTA A COLOR (TANQUE DE TINTA)	UNIDAD	2	\$1.459.500	\$2.919.000	\$1.710.684	\$3.421.368	\$1.710.000	\$3.420.000	\$1.713.420	\$3.426.840	\$1.712.052	\$3.424.104
60	MESA DE CAFETERÍA PLEGABLE (2.000 x 800 mm)	UNIDAD	3	\$3.840.000	\$11.520.000	\$925.000	\$2.775.000	\$920.000	\$2.760.000	\$930.000	\$2.790.000	\$927.000	\$2.781.000
61	SILLA CAFETERÍA - AUDITORIO	UNIDAD	18	\$592.500	\$10.665.000	\$126.050	\$2.268.900	\$126.000	\$2.268.000	\$126.252	\$2.272.536	\$126.151	\$2.270.718
62	MESA PUESTO DOCENTE	UNIDAD	3	\$1.712.500	\$5.137.500	\$985.000	\$2.955.000	\$980.000	\$2.940.000	\$990.000	\$2.970.000	\$987.000	\$2.961.000
63	SILLA PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	UNIDAD	3	\$752.000	\$2.256.000	\$450.180	\$1.350.540	\$450.000	\$1.350.000	\$450.900	\$1.352.700	\$450.540	\$1.351.620
64	COMPUTADOR PORTÁTIL 15,6" FULL HD, 16 GB RAM, SSD 512 GB	UNIDAD	3	\$3.200.000	\$9.600.000	\$4.501.800	\$13.505.400	\$4.500.000	\$13.500.000	\$4.509.000	\$13.527.000	\$4.505.400	\$13.516.200
65	TELEVISOR SMART TV 40" FULL HD	UNIDAD	2	\$1.500.000	\$3.000.000	\$2.521.008	\$5.042.016	\$2.520.000	\$5.040.000	\$2.525.040	\$5.050.080	\$2.523.024	\$5.046.048
66	SOPORTE DE PARED CON BRAZO ARTICULADO Y BANDEJA PARA TV (19 A 40")	UNIDAD	2	\$192.500	\$385.000	\$306.122	\$612.244	\$306.000	\$612.000	\$306.612	\$613.224	\$306.367	\$612.734
67	JUEGO DE MESAS Y SILLAS PREESCOLAR (2 MESAS + 6 SILLAS)	UNIDAD	2	\$3.425.000	\$6.850.000	\$2.501.000	\$5.002.000	\$2.500.000	\$5.000.000	\$2.505.000	\$5.010.000	\$2.503.000	\$5.006.000
SUBTOTAL SEDE IMARI				\$52.332.500		\$36.932.468		\$36.890.000		\$37.012.380		\$36.969.424	
SEDE PAREKIATA													
68	MESA DE CAFETERÍA PLEGABLE (2.000 x 800 mm)	UNIDAD	3	\$3.840.000	\$11.520.000	\$925.000	\$2.775.000	\$920.000	\$2.760.000	\$930.000	\$2.790.000	\$927.000	\$2.781.000
69	SILLA CAFETERÍA - AUDITORIO	UNIDAD	18	\$592.500	\$10.665.000	\$126.050	\$2.268.900	\$126.000	\$2.268.000	\$126.252	\$2.272.536	\$126.151	\$2.270.718
70	MESA PUESTO DOCENTE	UNIDAD	2	\$1.712.500	\$3.425.000	\$985.000	\$1.970.000	\$980.000	\$1.960.000	\$990.000	\$1.980.000	\$987.000	\$1.974.000
71	SILLA PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	UNIDAD	2	\$752.000	\$1.504.000	\$450.180	\$900.360	\$450.000	\$900.000	\$450.900	\$901.800	\$450.540	\$901.080
72	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL DE INYECCIÓN DE TINTA A COLOR (TANQUE DE TINTA)	UNIDAD	2	\$1.459.500	\$2.919.000	\$1.710.684	\$3.421.368	\$1.710.000	\$3.420.000	\$1.713.420	\$3.426.840	\$1.712.052	\$3.424.104
73	COMPUTADOR PORTÁTIL 15,6" FULL HD, 16 GB RAM, SSD 512 GB	UNIDAD	3	\$3.200.000	\$9.600.000	\$4.501.800	\$13.505.400	\$4.500.000	\$13.500.000	\$4.509.000	\$13.527.000	\$4.505.400	\$13.516.200
74	TELEVISOR SMART TV 40" FULL HD	UNIDAD	2	\$1.500.000	\$3.000.000	\$2.521.008	\$5.042.016	\$2.520.000	\$5.040.000	\$2.525.040	\$5.050.080	\$2.523.024	\$5.046.048
75	SOPORTE DE PARED CON BRAZO ARTICULADO Y BANDEJA PARA TV (19 A 40")	UNIDAD	2	\$192.500	\$385.000	\$306.122	\$612.244	\$306.000	\$612.000	\$306.612	\$613.224	\$306.367	\$612.734
SUBTOTAL SEDE PAREKIATA				\$43.018.000		\$30.495.288		\$30.460.000		\$30.561.480		\$30.525.884	
TOTAL ESCUELAS ASOCIACIÓN CITMA				\$494.752.500		\$278.862.356		\$278.446.000		\$279.538.212		\$279.167.284	
I.E. MARÍA AUXILIADORA													
RESIDENCIA ESCOLAR MARÍA AUXILIADORA													
76	ESTEREOSCOPIO ESCOLAR BINOCULAR 20X / 40X	UNIDAD	2	\$5.650.000	\$11.300.000	\$4.305.000	\$8.610.000	\$4.300.000	\$8.600.000	\$4.310.000	\$8.620.000	\$4.307.000	\$8.614.000
77	BALANZA MECÁNICA DE TRIPLE BRAZO	UNIDAD	3	\$1.535.000	\$4.605.000	\$2.805.000	\$8.415.000	\$2.800.000	\$8.400.000	\$2.810.000	\$8.430.000	\$2.807.000	\$8.421.000
78	CAJA DE PETRI EN VIDRIO BOROSILICATO	UNIDAD	20	\$38.530	\$770.600	\$38.015	\$760.300	\$38.000	\$760.000	\$38.076	\$761.520	\$38.046	\$760.920
79	LÁMINAS PORTAOBJETOS, CAJA X 50	CAJA	5	\$39.530	\$197.650	\$75.030	\$375.150	\$75.000	\$375.000	\$75.150	\$375.750	\$75.090	\$375.450

Revisó: María Shirley Noriega Flórez	Cargo: Profesional Universitario con funciones asignadas a los FSE
Aprobó: Nafer Edivar Morales Salinas	Cargo: Rector I.E. INEM José Eustasio Rivera
Fecha de elaboración Septiembre de 2026	- 29 -

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS  INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM “JOSÉ EUSTASIO RIVERA”	ANÁLISIS DEL SECTOR
	Dependencia: RECTORÍA Proceso: Administración de la planta física y de los recursos Subproceso: Suministros y dotación

EM	NOMBRE DE PRODUCTO	U/M	CANT	COT 1 - AMAZON FROZEN FOOD SAS		COT 2 - ALISHA SAS		COT 3 - CAMILO ROJAS ROMERO		COT 4 - HD TECHNOLOGY		COT 5 - COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA SAS	
				V/UNITARIO	V/TOTAL	V/UNITARIO	V/TOTAL	V/UNITARIO	V/TOTAL	V/UNITARIO	V/TOTAL	V/UNITARIO	V/TOTAL
80	LÁMINAS CUBREOBJETOS, CAJA X 100	CAJA	5	\$32.800	\$164.000	\$45.018	\$225.090	\$45.000	\$225.000	\$45.090	\$225.450	\$45.054	\$225.270
81	MECHERO DE ALCOHOL	UNIDAD	5	\$39.144	\$195.720	\$210.084	\$1.050.420	\$210.000	\$1.050.000	\$210.420	\$1.052.100	\$210.252	\$1.051.260
82	VASO DE PRECIPITADO 50 ML (VIDRIO BOROSILICATO)	UNIDAD	5	\$38.200	\$191.000	\$35.014	\$175.070	\$35.000	\$175.000	\$35.070	\$175.350	\$35.042	\$175.210
83	VASO DE PRECIPITADO 100 ML (VIDRIO BOROSILICATO)	UNIDAD	5	\$39.200	\$196.000	\$50.020	\$250.100	\$50.000	\$250.000	\$50.100	\$250.500	\$50.060	\$250.300
84	VASO DE PRECIPITADO 250 ML (VIDRIO BOROSILICATO)	UNIDAD	5	\$42.600	\$213.000	\$55.022	\$275.110	\$55.000	\$275.000	\$55.110	\$275.550	\$55.066	\$275.330
85	MICROSCOPIO BINOCULAR COMPUESTO DE LABORATORIO	UNIDAD	3	\$5.600.000	\$16.800.000	\$7.923.168	\$23.769.504	\$7.920.000	\$23.760.000	\$7.935.840	\$23.807.520	\$7.929.504	\$23.788.512
SUBTOTAL RESIDENCIA ESCOLAR MARÍA AUXILIADORA				\$34.632.970		\$43.905.744		\$43.870.000		\$43.973.740		\$43.937.252	
SEDE SAN JUAN BAUTISTA													
86	COMPUTADOR PORTÁTIL 14" HD, 8 GB RAM, SSD 512 GB	UNIDAD	5	\$2.900.000	\$14.500.000	\$2.745.000	\$13.725.000	\$2.740.000	\$13.700.000	\$2.750.000	\$13.750.000	\$2.747.000	\$13.735.000
SUBTOTAL SEDE SAN JUAN BAUTISTA				\$14.500.000		\$13.725.000		\$13.700.000		\$13.750.000		\$13.735.000	
SEDE ESCOLAR NAZARETH													
87	COMPUTADOR PORTÁTIL 14" HD, 8 GB RAM, SSD 512 GB	UNIDAD	3	\$2.900.000	\$8.700.000	\$2.745.000	\$8.235.000	\$2.740.000	\$8.220.000	\$2.750.000	\$8.250.000	\$2.747.000	\$8.241.000
88	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL DE INYECCIÓN DE TINTA A COLOR (TANQUE DE TINTA)	UNIDAD	3	\$1.345.500	\$4.036.500	\$1.710.684	\$5.132.052	\$1.710.000	\$5.130.000	\$1.713.420	\$5.140.260	\$1.712.052	\$5.136.156
89	VIDEOPROYECTOR PORTÁTIL 3.400 LÚMENES ANSI	UNIDAD	1	\$3.682.000	\$3.682.000	\$3.781.512	\$3.781.512	\$3.780.000	\$3.780.000	\$3.787.560	\$3.787.560	\$3.784.536	\$3.784.536
90	TELEVISOR SMART TV 50" FULL HD	UNIDAD	2	\$2.550.000	\$5.100.000	\$3.501.400	\$7.002.800	\$3.500.000	\$7.000.000	\$3.507.000	\$7.014.000	\$3.504.200	\$7.008.400
91	PARLANTE PROFESIONAL 15" 200 W (USB, SD, BLUETOOTH)	UNIDAD	2	\$1.317.000	\$2.634.000	\$3.025.210	\$6.050.420	\$3.024.000	\$6.048.000	\$3.030.048	\$6.060.096	\$3.027.629	\$6.055.258
92	TRIPODE / SOPORTE DE PISO PARA CABINA DE SONIDO	UNIDAD	2	\$182.500	\$365.000	\$270.108	\$540.216	\$270.000	\$540.000	\$270.540	\$541.080	\$270.324	\$540.648
93	BASE / PEDESTAL TRIPODE PARA MICRÓFONO (BRAZO BOOM)	UNIDAD	2	\$219.500	\$439.000	\$270.108	\$540.216	\$270.000	\$540.000	\$270.540	\$541.080	\$270.324	\$540.648
94	SISTEMA DE MICROFONIA INALÁMBRICA UHF (2 MICRÓFONOS DE MANO)	UNIDAD	1	\$1.069.500	\$1.069.500	\$1.188.475	\$1.188.475	\$1.188.000	\$1.188.000	\$1.190.376	\$1.190.376	\$1.189.426	\$1.189.426
SUBTOTAL SEDE ESCOLAR NAZARETH				\$26.026.000		\$32.470.691		\$32.446.000		\$32.524.452		\$32.496.072	
SEDE SIMÓN BOLÍVAR													
95	TELEVISOR SMART TV 65" FHD	UNIDAD	1	\$3.900.000	\$3.900.000	\$4.451.780	\$4.451.780	\$4.450.000	\$4.450.000	\$4.458.900	\$4.458.900	\$4.455.340	\$4.455.340
SUBTOTAL SEDE SIMÓN BOLÍVAR				\$3.900.000		\$4.451.780		\$4.450.000		\$4.458.900		\$4.455.340	
SEDE SAN ANTONIO													
96	COMPUTADOR PORTÁTIL 14" HD, 8 GB RAM, SSD 512 GB	UNIDAD	1	\$2.900.000	\$2.900.000	\$2.745.000	\$2.745.000	\$2.740.000	\$2.740.000	\$2.750.000	\$2.750.000	\$2.747.000	\$2.747.000
97	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL DE INYECCIÓN DE TINTA A COLOR (TANQUE DE TINTA)	UNIDAD	1	\$1.345.500	\$1.345.500	\$1.710.684	\$1.710.684	\$1.710.000	\$1.710.000	\$1.713.420	\$1.713.420	\$1.712.052	\$1.712.052

Revisó: María Shirley Noriega Flórez	Cargo: Profesional Universitario con funciones asignadas a los FSE
Aprobó: Nafer Edivar Morales Salinas	Cargo: Rector I.E. INEM José Eustasio Rivera
Fecha de elaboración Septiembre de 2026	- 30 -

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS  INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM "JOSÉ EUSTASIO RIVERA"	ANÁLISIS DEL SECTOR
	Dependencia: RECTORÍA Proceso: Administración de la planta física y de los recursos Subproceso: Suministros y dotación

EM	NOMBRE DE PRODUCTO	U/M	CANT	COT 1 - AMAZON FROZEN FOOD SAS		COT 2 - ALISHA SAS		COT 3 - CAMILO ROJAS ROMERO		COT 4 - HD TECHNOLOGY		COT 5 - COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA SAS	
				V/UNITARIO	V/TOTAL	V/UNITARIO	V/TOTAL	V/UNITARIO	V/TOTAL	V/UNITARIO	V/TOTAL	V/UNITARIO	V/TOTAL
98	PARLANTE PROFESIONAL 15" 200 W (USB, SD, BLUETOOTH)	UNIDAD	1	\$1.317.000	\$1.317.000	\$3.025.210	\$3.025.210	\$3.024.000	\$3.024.000	\$3.030.048	\$3.030.048	\$3.027.629	\$3.027.629
99	SISTEMA DE MICROFONIA INALÁMBRICA UHF (2 MICRÓFONOS DE MANO)	UNIDAD	1	\$1.069.500	\$1.069.500	\$1.188.475	\$1.188.475	\$1.188.000	\$1.188.000	\$1.190.376	\$1.190.376	\$1.189.426	\$1.189.426
100	CABLE DE AUDIO BALANCEADO 15 M (XLR MACHO A HEMBRA)	UNIDAD	1	\$156.500	\$156.500	\$151.260	\$151.260	\$151.200	\$151.200	\$151.502	\$151.502	\$151.381	\$151.381
SUBTOTAL SEDE SAN ANTONIO				\$6.788.500		\$8.820.629		\$8.813.200		\$8.835.346		\$8.827.488	
SEDE PÍO VENDRELL													
101	COMPUTADOR PORTÁTIL 14" HD, 8 GB RAM, SSD 512 GB	UNIDAD	1	\$2.900.000	\$2.900.000	\$2.745.000	\$2.745.000	\$2.740.000	\$2.740.000	\$2.750.000	\$2.750.000	\$2.747.000	\$2.747.000
102	CABINA ACTIVA AUTOAMPLIFICADA 15" 600 W	UNIDAD	1	\$1.450.000	\$1.450.000	\$2.450.980	\$2.450.980	\$2.450.000	\$2.450.000	\$2.454.900	\$2.454.900	\$2.452.940	\$2.452.940
SUBTOTAL SEDE PÍO VENDRELL				\$4.350.000		\$5.195.980		\$5.190.000		\$5.204.900		\$5.199.940	
SEDE ARIANA													
103	COMPUTADOR PORTÁTIL 14" HD, 8 GB RAM, SSD 512 GB	UNIDAD	1	\$2.900.000	\$2.900.000	\$2.745.000	\$2.745.000	\$2.740.000	\$2.740.000	\$2.750.000	\$2.750.000	\$2.747.000	\$2.747.000
104	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL DE INYECCIÓN DE TINTA A COLOR (TANQUE DE TINTA)	UNIDAD	1	\$1.345.500	\$1.345.500	\$1.710.684	\$1.710.684	\$1.710.000	\$1.710.000	\$1.713.420	\$1.713.420	\$1.712.052	\$1.712.052
105	CABINA ACTIVA AUTOAMPLIFICADA 15" 600 W	UNIDAD	1	\$1.450.000	\$1.450.000	\$2.450.980	\$2.450.980	\$2.450.000	\$2.450.000	\$2.454.900	\$2.454.900	\$2.452.940	\$2.452.940
106	SISTEMA DE MICROFONIA INALÁMBRICA UHF (2 MICRÓFONOS DE MANO)	UNIDAD	1	\$1.069.500	\$1.069.500	\$1.188.475	\$1.188.475	\$1.188.000	\$1.188.000	\$1.190.376	\$1.190.376	\$1.189.426	\$1.189.426
SUBTOTAL SEDE ARIANA				\$6.765.000		\$8.095.139		\$8.088.000		\$8.108.696		\$8.101.418	
SEDE SANTO DOMINGO													
107	TELEVISOR SMART TV 65" 4K	UNIDAD	1	\$3.900.000	\$3.900.000	\$5.052.020	\$5.052.020	\$5.050.000	\$5.050.000	\$5.060.100	\$5.060.100	\$5.056.060	\$5.056.060
108	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL DE INYECCIÓN DE TINTA A COLOR (TANQUE DE TINTA)	UNIDAD	1	\$1.345.500	\$1.345.500	\$1.710.684	\$1.710.684	\$1.710.000	\$1.710.000	\$1.713.420	\$1.713.420	\$1.712.052	\$1.712.052
SUBTOTAL SEDE SANTO DOMINGO				\$5.245.500		\$6.762.704		\$6.760.000		\$6.773.520		\$6.768.112	
SEDE MADRE LAURA													
109	TELEVISOR SMART TV 65" 4K	UNIDAD	1	\$3.900.000	\$3.900.000	\$5.052.020	\$5.052.020	\$5.050.000	\$5.050.000	\$5.060.100	\$5.060.100	\$5.056.060	\$5.056.060
SUBTOTAL SEDE MADRE LAURA				\$3.900.000		\$5.052.020		\$5.050.000		\$5.060.100		\$5.056.060	
SEDE ROMUALDO DE PALMA													
110	TELEVISOR SMART TV 65" 4K	UNIDAD	1	\$3.900.000	\$3.900.000	\$5.052.020	\$5.052.020	\$5.050.000	\$5.050.000	\$5.060.100	\$5.060.100	\$5.056.060	\$5.056.060
111	VIDEOPROYECTOR PORTÁTIL 3.400 LÚMENES ANSI	UNIDAD	1	\$3.682.000	\$3.682.000	\$3.781.512	\$3.781.512	\$3.780.000	\$3.780.000	\$3.787.560	\$3.787.560	\$3.784.536	\$3.784.536
112	CABINA ACTIVA AUTOAMPLIFICADA 15" 600 W	UNIDAD	1	\$1.450.000	\$1.450.000	\$2.450.980	\$2.450.980	\$2.450.000	\$2.450.000	\$2.454.900	\$2.454.900	\$2.452.940	\$2.452.940
113	SISTEMA DE MICROFONIA INALÁMBRICA UHF (2 MICRÓFONOS DE MANO)	UNIDAD	1	\$1.069.500	\$1.069.500	\$1.188.475	\$1.188.475	\$1.188.000	\$1.188.000	\$1.190.376	\$1.190.376	\$1.189.426	\$1.189.426

Revisó: María Shirley Noriega Flórez	Cargo: Profesional Universitario con funciones asignadas a los FSE
Aprobó: Nafer Edivar Morales Salinas	Cargo: Rector I.E. INEM José Eustasio Rivera
Fecha de elaboración Septiembre de 2026	- 31 -

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS  INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM "JOSÉ EUSTASIO RIVERA"	ANÁLISIS DEL SECTOR
	Dependencia: RECTORÍA Proceso: Administración de la planta física y de los recursos Subproceso: Suministros y dotación

EM	NOMBRE DE PRODUCTO	U/M	CANT	COT 1 - AMAZON FROZEN FOOD SAS		COT 2 - ALISHA SAS		COT 3 - CAMILO ROJAS ROMERO		COT 4 - HD TECHNOLOGY		COT 5 - COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA SAS	
				V/UNITARIO	V/TOTAL	V/UNITARIO	V/TOTAL	V/UNITARIO	V/TOTAL	V/UNITARIO	V/TOTAL	V/UNITARIO	V/TOTAL
114	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL DE INYECCIÓN DE TINTA A COLOR (TANQUE DE TINTA)	UNIDAD	1	\$1.345.500	\$1.345.500	\$1.710.684	\$1.710.684	\$1.710.000	\$1.710.000	\$1.713.420	\$1.713.420	\$1.712.052	\$1.712.052
SUBTOTAL SEDE ROMUALDO DE PALMA				\$11.447.000		\$14.183.671		\$14.178.000		\$14.206.356		\$14.195.014	
SEDE MOWACHA													
115	CABINA ACTIVA AUTOAMPLIFICADA 15" 600 W	UNIDAD	1	\$1.450.000	\$1.450.000	\$2.450.980	\$2.450.980	\$2.450.000	\$2.450.000	\$2.454.900	\$2.454.900	\$2.452.940	\$2.452.940
116	SISTEMA DE MICROFONÍA INALÁMBRICA UHF (2 MICRÓFONOS DE MANO)	UNIDAD	1	\$1.069.500	\$1.069.500	\$1.188.475	\$1.188.475	\$1.188.000	\$1.188.000	\$1.190.376	\$1.190.376	\$1.189.426	\$1.189.426
SUBTOTAL SEDE MOWACHA				\$2.519.500		\$3.639.455		\$3.638.000		\$3.645.276		\$3.642.366	
TOTAL I.E. MARÍA AUXILIADORA				\$120.074.470		\$146.302.813		\$146.183.200		\$146.541.286		\$146.414.062	
ESCUELAS ASOCIACIÓN PANI													
SEDE SANTA TERESITA													
117	TELEVISOR SMART TV 55" FULL HD	UNIDAD	4	\$3.250.000	\$13.000.000	\$3.501.400	\$14.005.600	\$3.500.000	\$14.000.000	\$3.507.000	\$14.028.000	\$3.504.200	\$14.016.800
118	SOPORTE DE PARED CON BRAZO ARTICULADO Y BANDEJA PARA TV (42 A 60")	UNIDAD	4	\$227.500	\$910.000	\$306.122	\$1.224.488	\$306.000	\$1.224.000	\$306.612	\$1.226.448	\$306.367	\$1.225.468
119	COMPUTADOR PORTÁTIL 15,6" FULL HD, 16 GB RAM, SSD 512 GB	UNIDAD	6	\$3.200.000	\$19.200.000	\$4.501.800	\$27.010.800	\$4.500.000	\$27.000.000	\$4.509.000	\$27.054.000	\$4.505.400	\$27.032.400
120	BARRA DE SONIDO CON SUBWOOFER Y PARLANTES TRASEROS, 400 W	UNIDAD	1	\$1.418.000	\$1.418.000	\$2.701.080	\$2.701.080	\$2.700.000	\$2.700.000	\$2.705.400	\$2.705.400	\$2.703.240	\$2.703.240
121	SISTEMA FOTOVOLTAICO (2 PANELES 450 W, BATERÍA 150 AH, INVERSOR 1500 W)	GLOBAL	2	\$10.000.000	\$20.000.000	\$8.303.320	\$16.606.640	\$8.300.000	\$16.600.000	\$8.316.600	\$16.633.200	\$8.309.960	\$16.619.920
122	VIDEOPROYECTOR PORTÁTIL 3.400 LÚMENES ANSI	UNIDAD	1	\$3.682.000	\$3.682.000	\$3.781.512	\$3.781.512	\$3.780.000	\$3.780.000	\$3.787.560	\$3.787.560	\$3.784.536	\$3.784.536
123	TELÓN DE PROYECCIÓN 100" + TRIPODE	UNIDAD	1	\$776.500	\$776.500	\$950.380	\$950.380	\$950.000	\$950.000	\$951.900	\$951.900	\$951.140	\$951.140
124	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL DE INYECCIÓN DE TINTA A COLOR (TANQUE DE TINTA)	UNIDAD	2	\$1.459.500	\$2.919.000	\$1.710.684	\$3.421.368	\$1.710.000	\$3.420.000	\$1.713.420	\$3.426.840	\$1.712.052	\$3.424.104
125	DISCO DURO EXTERNO PORTÁTIL 1 TB	UNIDAD	3	\$654.250	\$1.962.750	\$900.360	\$2.701.080	\$900.000	\$2.700.000	\$901.800	\$2.705.400	\$901.080	\$2.703.240
126	PARLANTE PROFESIONAL 15" 200 W (USB, SD, BLUETOOTH)	UNIDAD	2	\$1.553.000	\$3.106.000	\$3.025.210	\$6.050.420	\$3.024.000	\$6.048.000	\$3.030.048	\$6.060.096	\$3.027.629	\$6.055.258
127	TRIPODE / SOPORTE DE PISO PARA CABINA DE SONIDO	UNIDAD	2	\$242.500	\$485.000	\$270.108	\$540.216	\$270.000	\$540.000	\$270.540	\$541.080	\$270.324	\$540.648
128	BASE / PEDESTAL TRIPODE PARA MICRÓFONO (BRAZO BOOM)	UNIDAD	2	\$275.500	\$551.000	\$270.108	\$540.216	\$270.000	\$540.000	\$270.540	\$541.080	\$270.324	\$540.648
129	SISTEMA DE MICROFONÍA INALÁMBRICA UHF (2 MICRÓFONOS DE MANO)	UNIDAD	1	\$1.275.500	\$1.275.500	\$1.188.475	\$1.188.475	\$1.188.000	\$1.188.000	\$1.190.376	\$1.190.376	\$1.189.426	\$1.189.426
130	TABLETA 8,7" 64 GB	UNIDAD	15	\$1.454.250	\$21.813.750	\$900.360	\$13.505.400	\$900.000	\$13.500.000	\$901.800	\$13.527.000	\$901.080	\$13.516.200
131	MICRÓFONO ALÁMBRICO DINÁMICO DE MANO (XLR)	UNIDAD	1	\$1.008.500	\$1.008.500	\$972.389	\$972.389	\$972.000	\$972.000	\$973.944	\$973.944	\$973.166	\$973.166

Revisó: María Shirley Noriega Flórez	Cargo: Profesional Universitario con funciones asignadas a los FSE
Aprobó: Nafer Edivar Morales Salinas	Cargo: Rector I.E. INEM José Eustasio Rivera
Fecha de elaboración Septiembre de 2026	- 32 -

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS  INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM "JOSÉ EUSTASIO RIVERA"	ANÁLISIS DEL SECTOR
	Dependencia: RECTORÍA Proceso: Administración de la planta física y de los recursos Subproceso: Suministros y dotación

EM	NOMBRE DE PRODUCTO	U/M	CANT	COT 1 - AMAZON FROZEN FOOD SAS		COT 2 - ALISHA SAS		COT 3 - CAMILO ROJAS ROMERO		COT 4 - HD TECHNOLOGY		COT 5 - COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA SAS	
				V/UNITARIO	V/TOTAL	V/UNITARIO	V/TOTAL	V/UNITARIO	V/TOTAL	V/UNITARIO	V/TOTAL	V/UNITARIO	V/TOTAL
132	CABLE DE AUDIO BALANCEADO 15 M (XLR MACHO A HEMBRA)	UNIDAD	1	\$173.500	\$173.500	\$151.260	\$151.260	\$151.200	\$151.200	\$151.502	\$151.502	\$151.381	\$151.381
SUBTOTAL SEDE SANTA TERESITA				\$92.281.500		\$95.351.324		\$95.313.200		\$95.503.826		\$95.427.575	
SEDE MARCELINO DE CASTELVI													
133	TELEVISOR SMART TV 50" FULL HD	UNIDAD	5	\$2.650.000	\$13.250.000	\$3.501.400	\$17.507.000	\$3.500.000	\$17.500.000	\$3.507.000	\$17.535.000	\$3.504.200	\$17.521.000
134	COMPUTADOR PORTÁTIL 15,6" FULL HD, 16 GB RAM, SSD 512 GB	UNIDAD	6	\$3.200.000	\$19.200.000	\$4.501.800	\$27.010.800	\$4.500.000	\$27.000.000	\$4.509.000	\$27.054.000	\$4.505.400	\$27.032.400
135	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL DE INYECCIÓN DE TINTA A COLOR (TANQUE DE TINTA)	UNIDAD	2	\$1.459.500	\$2.919.000	\$1.710.684	\$3.421.368	\$1.710.000	\$3.420.000	\$1.713.420	\$3.426.840	\$1.712.052	\$3.424.104
136	VIDEOPROYECTOR PORTÁTIL 3.400 LÚMENES ANSI	UNIDAD	2	\$3.682.000	\$7.364.000	\$3.781.512	\$7.563.024	\$3.780.000	\$7.560.000	\$3.787.560	\$7.575.120	\$3.784.536	\$7.569.072
137	TELÓN DE PROYECCIÓN 100" + TRÍPODE	UNIDAD	2	\$776.500	\$1.553.000	\$950.380	\$1.900.760	\$950.000	\$1.900.000	\$951.900	\$1.903.800	\$951.140	\$1.902.280
138	BARRA DE SONIDO CON SUBWOOFER Y PARLANTES TRASEROS, 400 W	UNIDAD	2	\$1.418.000	\$2.836.000	\$2.701.080	\$5.402.160	\$2.700.000	\$5.400.000	\$2.705.400	\$5.410.800	\$2.703.240	\$5.406.480
139	PARLANTE PROFESIONAL 15" 200 W (USB, SD, BLUETOOTH)	UNIDAD	2	\$1.553.000	\$3.106.000	\$3.025.210	\$6.050.420	\$3.024.000	\$6.048.000	\$3.030.048	\$6.060.096	\$3.027.629	\$6.055.258
140	TRÍPODE / SOPORTE DE PISO PARA CABINA DE SONIDO	UNIDAD	2	\$242.500	\$485.000	\$270.108	\$540.216	\$270.000	\$540.000	\$270.540	\$541.080	\$270.324	\$540.648
141	BASE / PEDESTAL TRÍPODE PARA MICRÓFONO (BRAZO BOOM)	UNIDAD	2	\$275.500	\$551.000	\$270.108	\$540.216	\$270.000	\$540.000	\$270.540	\$541.080	\$270.324	\$540.648
142	SISTEMA DE MICROFONÍA INALÁMBRICA UHF (2 MICRÓFONOS DE MANO)	UNIDAD	1	\$1.275.500	\$1.275.500	\$1.188.475	\$1.188.475	\$1.188.000	\$1.188.000	\$1.190.376	\$1.190.376	\$1.189.426	\$1.189.426
143	MICRÓFONO ALÁMBRICO DINÁMICO DE MANO (XLR)	UNIDAD	1	\$1.008.500	\$1.008.500	\$972.389	\$972.389	\$972.000	\$972.000	\$973.944	\$973.944	\$973.166	\$973.166
144	CABLE DE AUDIO BALANCEADO 15 M (XLR MACHO A HEMBRA)	UNIDAD	1	\$173.500	\$173.500	\$151.260	\$151.260	\$151.200	\$151.200	\$151.502	\$151.502	\$151.381	\$151.381
145	SISTEMA FOTOVOLTAICO (2 PANELES 450 W, BATERÍA 150 AH, INVERSOR 1500 W)	GLOBAL	1	\$10.000.000	\$10.000.000	\$8.303.320	\$8.303.320	\$8.300.000	\$8.300.000	\$8.316.600	\$8.316.600	\$8.309.960	\$8.309.960
146	TABLETA 8,7" 64 GB	UNIDAD	15	\$1.454.250	\$21.813.750	\$900.360	\$13.505.400	\$900.000	\$13.500.000	\$901.800	\$13.527.000	\$901.080	\$13.516.200
SUBTOTAL SEDE MARCELINO DE CASTELVI				\$85.535.250		\$94.056.808		\$94.019.200		\$94.207.238		\$94.132.023	
TOTAL ESCUELAS ASOCIACIÓN PANI				\$177.816.750		\$189.408.132		\$189.332.400		\$189.711.064		\$189.559.598	
GRAN TOTAL				\$891.265.720		\$716.806.543		\$716.048.600		\$718.203.776		\$717.450.672	

Revisó: María Shirley Noriega Flórez	Cargo: Profesional Universitario con funciones asignadas a los FSE
Aprobó: Nafer Edivar Morales Salinas	Cargo: Rector I.E. INEM José Eustasio Rivera
Fecha de elaboración Septiembre de 2026	- 33 -

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS	ANÁLISIS DEL SECTOR
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM "JOSÉ EUSTASIO RIVERA"	Dependencia: RECTORÍA Proceso: Administración de la planta física y de los recursos Subproceso: Suministros y dotación

La Institución Educativa INEM José Eustasio Rivera solicitó cotizaciones por correo electrónico a personas naturales y jurídicas inscritas en el Registro Mercantil y en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio del Amazonas con códigos UNSPSC afines al objeto, con la ficha técnica y las cantidades por sede de los 146 ítems; la relación de destinatarios reposa en el expediente. Se recibieron y evaluaron cinco (5) cotizaciones: Camilo Rojas Romero (\$716.048.600), Alisha SAS (\$716.806.543), Comercializadora y Servicios Sheda SAS (\$717.450.672), HD Technology (\$718.203.776) y Amazon Frozen Food SAS (\$891.265.720). Comparadas ítem por ítem en el cuadro anterior, cuatro presentan valores homogéneos y la quinta se aparta del grupo en el total y en varios ítems. Se tomó como fundamento del presupuesto oficial la cotización de menor valor total, la más favorable para la Institución.

En consecuencia, se estableció como presupuesto oficial la cotización de menor valor, la cual cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las cantidades requeridas, por la suma de setecientos dieciséis millones cuarenta y ocho mil seiscientos pesos m/cte. (\$716.048.600). Este valor no incluye IVA, toda vez que la venta de los bienes se realiza dentro del departamento del Amazonas, hecho excluido de dicho impuesto conforme al literal a) del artículo 270 de la Ley 223 de 1995. No obstante, incluye los demás tributos, estampillas, transporte, entrega en las 23 sedes y todos los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del objeto contractual.

7. CONCLUSIONES

La oferta local está compuesta por 52 proponentes inscritos en el RUP con las clases del proceso, todos Mipymes con domicilio en Leticia (43 microempresas, 7 pequeñas y 2 medianas): comercializadores con alta liquidez y bajo endeudamiento.

Los requisitos de capacidad financiera y organizacional se fijan en la media simple de la muestra: liquidez $\geq 48,67$; endeudamiento $\leq 0,12$; cobertura de intereses $\geq 282,53$; rentabilidad del patrimonio $\geq 0,28$ y rentabilidad del activo $\geq 0,25$. Los cinco a la vez los cumplen 9 de los 52 proponentes.

El presupuesto oficial es de \$716.048.600, correspondiente a la cotización de menor valor de las cinco recibidas; no incluye IVA (bienes excluidos en el departamento del Amazonas) e incluye estampillas y demás tributos, transporte y entrega en las 23 sedes.

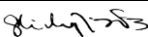
No procede la convocatoria limitada a Mipymes por el valor del proceso; la modalidad es la selección abreviada por subasta inversa, en la que el único factor de selección es el precio.

Los riesgos propios del sector son el cambiario (equipos importados), el logístico (transporte aéreo y fluvial, vaciante del Mirití-Paraná) y el de liquidez del contratista, que compra y transporta antes de recibir el pago contra entrega de cada grupo de sedes; su tratamiento está en la matriz de riesgos del estudio previo.

Leticia (Amazonas), cinco (05) de octubre de 2026.



NAFER EDIVAR MORALES SALINAS

Revisó: María Shirley Noriega Flórez	Cargo: Profesional Universitario con funciones asignadas a los FSE 
Fecha de elaboración Octubre de 2026	- 34 -